Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV | XI Legislatura | Serie A – Núm. 115 (fascículo 2) | Página

BORRADOR

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. Dª. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2026

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Autoridad del Profesorado y de la Convivencia Escolar en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. [11L/1000-0015]

2. Debate y votación de la moción N.º 190, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0395, relativa a criterios respecto al grado de cumplimiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2026 en relación con la puesta en marcha de la Cuenta Vivienda para jóvenes y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0190]

3. Debate y votación de la moción N.º 191, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0394, relativa a valoración sobre que Cantabria haya sido la comunidad autónoma que menos ha crecido en 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0191]

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 443, relativa a presentar un Proyecto de ley por el que se modifique el artículo 4 de la Ley Reguladora del Fondo de Cooperación Municipal de Cantabria e incrementar un 10% la partida presupuestaria destinada al Fondo de Cooperación Municipal, pre-sentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0443]

5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 444, relativa a mantener una reunión con la Federación de Cofradías de Pescadores de Cantabria y las cofradías de pescadores al objeto de evaluar el impacto del actual incremento del precio del combustible sobre los costes de explotación, la rentabilidad de la flota pesquera y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0444]

6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 455, relativa a flexibilización de las campañas de saneamiento ganadero y el apoyo al sector bovino de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0455]

7. Comparecencia N.º 13, del Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, a petición propia, a fin de informar sobre el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes del año 2025 (PISA 2025) [11L/7800-0013]

8. Interpelación N.º 397, relativa a situación de la categoría profesional de dietista-nutricionista en el SCS, presentada el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0397]

9. Interpelación N.º 398, relativa a criterios en relación con el desarrollo y aplicación efectiva de la Ley 3/2025, de 30 de junio, de Políticas de Juventud de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0398]

10. Interpelación N.º 399, relativa a estado de avance, reuniones y ejecución de la reactivación del grupo de trabajo multidisciplinar para actualizar el protocolo de fibromialgia de 2015 y conclusiones si las hubiere, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0399]

11. Pregunta N.º 1683, relativa a estado del cumplimiento del compromiso de incrementar hasta en 200 las nuevas plazas concertadas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia durante 2026, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1683]

12. Pregunta N.º 1744, relativa a fecha prevista para la entrega a los afectados por las sentencias de derribo de La Arena, de las viviendas de sustitución de Bocarrero, en Arnuero, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1744]

13. Pregunta N.º 1745, relativa a estado en el que se encuentra el procedimiento para la entrega a los afectados por las sentencias de derribo de La Arena, de las viviendas de sustitución de Bocarrero, en Arnuero y trámites pendientes para hacerla efectiva, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1745]

14. Pregunta N.º 1746, relativa a coste mensual que supone mantener cerradas y pendientes de entrega a los afectados por las sentencias de derribo de La Arena, las viviendas de sustitución de Bocarrero, en Arnuero, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1746]

15. Pregunta N.º 1747, relativa a estado de tramitación de construcción de la planta de tratamiento de purines y otros residuos para su transformación en biometano y biofertilizante en suelo no urbanizable en Hazas de Cesto, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1747]

16. Pregunta N.º 1748, relativa a actuaciones normativas y ejecutivas desde el 11.11.2024 para habilitar a los ayuntamientos a aplicar la reserva de hasta el 20% de las plazas y computar como mérito el servicio prestado en las Fuerzas Armadas en las convocatorias de policía local, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1748]

17. Pregunta N.º 1749, relativa a cuántos ayuntamientos han implementado medidas para valorar los servicios prestados en las Fuerzas Armadas en las convocatorias de policía local, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1749]

18. Pregunta N.º 1750, relativa a convenios y acuerdos de colaboración institucional materializados con los centros de enseñanza de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía en cumplimiento de la proposición no de ley N.º 171, aprobada en sesión plenaria de 11.11.2024, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1750]

19. Pregunta N.º 1771, relativa a mecanismos institucionales de presión para hacer frente a la indigencia de muchos autónomos tras haber cotizado toda su vida, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1771]

20. Pregunta N.º 1772, relativa a justificación del mantenimiento de un modelo de política económica basado en convocatorias de subvenciones a través de SODERCAN en lugar de adoptar un modelo de exención fiscal directa y desregulación administrativa, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1772]

21. Pregunta N.º 1773, relativa a medidas que se han tomado para comprobar el estado de conservación del conjunto de inmuebles que componen el Grupo Escolar Agapito Cagiga de Revilla de Camargo y si existe riesgo de seguridad para las personas, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1773]

22. Pregunta N.º 1774, relativa a actuaciones que se han tomado o se tiene previsto tomar para la conservación del conjunto de inmuebles que componen el Grupo Escolar Agapito Cagiga de Revilla de Camargo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1774]

BORRADOR

23. Pregunta N.º 1775, relativa a si se tiene previsto estudiar que el Grupo Escolar Agapito Cagiga de Revilla de Camargo reúne características de valor histórico, cultural, social y/o patrimonial necesarias para su protección, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista [11L/5100-1775]

24. Pregunta N.º 1776, relativa a si se ha realizado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades algún informe o proyecto sobre el Grupo Escolar Agapito Cagiga de Revilla de Camargo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1776]

BORRADOR

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario segundo que de lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Comparecencia Nº 13 del Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades a petición propia a fin de informar sobre el programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes del año 2025 (PISA 2025).

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): En primer lugar, tiene la palabra el Gobierno, el consejero de Educación, Sr. Silva, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, gracias señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Saludo también al público que nos acompaña esta tarde en representación de la comunidad educativa, muchísimas gracias por su asistencia.

Bueno, pues es un honor, de la misma manera que abríamos esta mañana la sesión de hoy lunes hablando de educación con la ley de autoridad del profesorado y la convivencia, hoy abrir esta sesión de tarde para hablar de PISA 2025.

Vengo a esta cámara a petición propia, tal y como pedí el pasado 21 de septiembre para explicar los resultados de PISA 2025. Lo hago tras una fallida conferencia sectorial del pasado 18 de septiembre en la que pedí personalmente a la ministra de Educación, a la Sra. Milagros Tolón, que se abriera un debate nacional para hablar de los resultados de PISA 2025. Hoy sabemos, sin lugar a dudas, que ese debate nacional no se producirá. Hoy sabemos que, por lo que ahora explicaré, la actitud del Gobierno del presidente Sánchez y la ministra Tolón ha sido la de eludir responsabilidades e intentar que este debate no se produzca.

Subo con una convicción, la de que este debate es necesario. Es necesario para ser parte de la solución y para intentar o mejor dicho intentar no llegar a puntos de no retorno para la educación de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma, creo que es necesario para superar la situación. Y vengo con ánimo constructivo. Yo no vengo a echar la culpa a nadie, tampoco vengo a aludir responsabilidades, lo cual sería un contrasentido cuando lo hago a comparecer a petición propia, pero eso no me impide ver, no me impide analizar la realidad que rodea a estos resultados. Y hay un porcentaje muy alto de todo lo que está ocurriendo en la educación de este país en nuestra legislación nacional, en las políticas educativas del gobierno central. Y sobre todo un porcentaje muy alto de corresponsabilidad por lo que no se hace. No hay liderazgo, no hay coordinación, no se tiene en cuenta las comunidades autónomas en la toma de decisiones, al menos en las decisiones estructurales. Y tengan ustedes en cuenta que somos las comunidades autónomas las que gestionamos el 90 por ciento del gasto educativo, del gasto público educativo de este país, es decir, más y se dice pronto de 60.000 millones de euros.

Y, sobre todo, señorías, vengo cuando las cosas van menos bien. Yo no vine aquí. en enero del 2024, que podía haberlo hecho con los resultados de diciembre del 23, que eran mejores que los de ahora. Vengo ahora porque realmente creo que es necesario y también lo hago con un ánimo, y no me llamen ustedes ingenuo, de que en cierta medida los ciudadanos se reconcilien con la política y sus políticos. Y no lo olviden, soy el primer consejero y es un triste honor, pero es así, que es viene a petición propia, a comparecer a esta cámara para hablar de los resultados de PISA. Hoy va la cosa de primeras veces, primera ley de autoridad y de la convivencia, primera comparecencia a petición propia.

¿Y por qué comparezco? ¿Por qué he pedido comparecer? porque no es un asunto más de lo que vamos a hablar hoy, tiene una importancia capital porque después de hace ya ocho semanas podemos hacer una lectura sosegada de los resultados de PISA 2025 porque creo que forma parte de la solución que haya este debate, hablarlo, y porque la inacción del Gobierno de España nos conduce a una situación que no es de recibo y que lo que hace es empeorar las cosas. En definitiva, señorías, por la magnitud de lo que hablamos, es importante, por la actitud del Gobierno de España y porque busco mejorar la educación regional.

Me referiré en primer lugar a lo que yo llamo el silencio atronador del Gobierno central, del Gobierno de Sánchez. La negativa a que haya un debate nacional constata una estrategia de eludir responsabilidades, de esconder el debate. Y yo pienso que cuando alguien esconde, cuando alguien se esconde, es porque tiene algo que esconder, algo de lo que se avergüenza.

Quién establece las líneas maestras del sistema educativo nacional, quien es autor y responsable de la principal norma educativa de este país, la Ley Orgánica de Educación impide que haya un debate nacional y lo que hace es eludir su

BORRADOR

responsabilidad. Lo que estamos viviendo es justo lo contrario de lo que debiera ocurrir. Una reacción del presidente del gobierno en el en la que se limita a echar las culpas a las comunidades autónomas y a continuación se esconde.

Hoy sabemos que la ministra Tolón fue reprobada con menos de un año en el cargo por el Congreso de los Diputados el pasado 23 de septiembre.

Y ejemplo de esta política de eludir responsabilidades y de esconderse es la conferencia sectorial del pasado 18 de septiembre. en la que ni siquiera se dedica un punto del orden del día a PISA 2025. No es que no se convoque una conferencia sectorial para hablar de PISA 2025, sino que no se incluye ni como punto del orden del día, solo en ruegos y preguntas, y porque lo pedimos las comunidades autónomas, se trató este asunto algo totalmente incomprensible.

Verán ustedes, y recupero parte de lo que vivimos en esa conferencia sectorial. Decía la ministra Tolón, PISA hay que tomarla con relativa importancia respecto al diagnóstico general. Tenemos otras evaluaciones. Estén ustedes tranquilos, ya que nuestros alumnos logran el aprobado y por lo tanto no hay emergencia. Lo que tienen ustedes es, y esto es textual, "una melancolía ineficaz". Es más importante la curiosidad o el sentimiento de pertenencia al Grupo, por lo visto, que haber perdido 50 puntos porcentuales en lectura desde el 2015, es decir, dos años y medio de desfase curricular.

Todo esto es lamentable desde un punto de vista objetivo. Se aspira simplemente a un aprobado raspado y con eso se dan por satisfechos. Yo creo que eso es síntoma de la mediocridad en la que están instalados en el Gobierno central. Están orgullosos de haber empobrecido el sistema porque eso es lo que refleja PISA, más alumnos con resultados bajos, menos alumnos con resultados altos, es decir, se iguala por abajo, se reduce la brecha tirando del alumnado hacia abajo.

Seis semanas después sabemos que la contestación, la respuesta del Gobierno nacional a PISA es, vamos a hacer un estudio. Veremos a ver. La culpa es de las comunidades autónomas. PISA no es tan importante y la estrategia de matar al mensajero, PISA es una prueba más. Miren, yo me pregunto qué hubiera hecho el señor Sánchez si PISA le hubiera convencido y hubiera de alguna manera le hubiera permitido sacar pecho por los resultados. Yo se lo digo, lo saben ustedes igual que yo. Se hubiera paseado por todos los platós de televisión, hubiera copado portadas y portadas de diarios, como hizo el otro día en Televisión Española, en ese masaje que le dio el Sr. Broncano, a costa de todos los españoles, eso sí.

Sin embargo, lo que hace es que se esconde, que hurta el debate y que no nos permite tenerlo. Y le delata lo que hizo en el 2024. En enero del 2024, cuando conocimos PISA 2023, un mes antes, diciembre, anunció a bombo y platillo en un congreso del Partido Socialista un plan nacional de 500 millones de euros anuales para reforzar la competencia lectora y matemática. Por cierto, no lo cumplió, como tantas y tantas cosas. Y, sin embargo, ahora en el 2026, no dice absolutamente nada. Pues bien, yo no voy a hacer ni como el Sr. Sánchez ni como la ministra Tolón, yo no voy a esconderme ni hurtar el debate. Yo vengo aquí a analizar con todos ustedes los datos, es decir, cómo estamos, analizar las causas, por qué hemos llegado hasta aquí, a sacar conclusiones y a proponer soluciones, cómo vamos a mejorar.

Vamos a ello. ¿Qué es PISA? ¿Y qué hace falta tener en cuenta de PISA para entenderlo? PISA es una evaluación internacional donde evalúa sistemas nacionales, sistemas educativos nacionales de alumnos de 15 años, es decir, de cuarto de la ESO. Se hace cada tres años, a partir de ahora será cada 4 años.

Evalúa tres competencias: lectora, matemáticas y ciencias y además a una de ellas le dedica un especial interés, en este caso a las ciencias. Además, evalúa el aprendizaje digital y da muchísimos y muchísimos datos. Si uno coge el informe de más de 450 páginas, ve que hay un montón de microdatos de los que se pueden sacar muchas conclusiones.

España lleva participando en PISA más de dos décadas desde principio de siglo. En PISA participan más de 91 países. Participa España, Portugal, Francia, Italia, pero también países como Estados Unidos, México, Costa Rica, China, Japón, etcétera, etcétera. Cantabria participa con casi 2.000 alumnos, 1.849 alumnos, muestra extendida de 57 centros: 37 públicos y 22 concertados y una tasa de exclusión, es decir, de alumnos que no participan de esa corte de 15 años del tres por ciento.

¿Saben ustedes cuál es la media nacional? El siete por ciento. Pisa permite hasta el cinco por ciento. Somos la segunda comunidad autónoma, segunda, tercera, dudo ahora, con menos tasa de exclusión. ¿Saben ustedes cuántos alumnos ha excluido Cataluña? El 23 por ciento. Hace falta tener rostro para intentar excluir aquellos que puntúan menos para intentar sacar mejores resultados. Eso, un Gobierno del Partido Socialista.

La muestra total es 760.000 alumnos que representan a sistemas educativos de 33 millones de alumnos. Por lo tanto, PISA es la prueba más multilateral, más sólida y más internacional de los sistemas educativos que existe en el planeta. Decir que es una prueba más es un insulto a la inteligencia.

BORRADOR

¿Y qué dice Pisa para España? Pues verán, voy a intentar separar España de Cantabria para que les sea a ustedes más fácil seguirme. Confirma un deterioro evidente desde el 2022. En el 2022 nos manteníamos en las posiciones relativas de los países de nuestro entorno, aunque bajábamos, los peores resultados hasta entonces. En el 2025 perforamos nuestro suelo histórico y nos vamos por debajo de los países de nuestro entorno. Una tendencia que constata, por lo tanto, una bajada.

La explicación no es monocausal, no somos ingenuos. Hay muchísimas causas compatibles con las secuelas de la pandemia, con la transformación de los hábitos de lectura, con el uso digital intensivo de las pantallas, con dificultades de disciplina, con mayor diversidad en las aulas, lo he dicho esta mañana, con debilidades de gobernanza y posibles problemas de implementación curricular. Lo dice el propio informe.

Ahora bien, España tiene un diferencial a peor, a la baja e ignorar eso no nos permite hacer un análisis real de lo que podemos. Ese diferencial hoy en día es la Ley Orgánica de Educación aprobada en el 2020, la LOMLOE o ley Celaá. Una ley que les recuerdo se aprobó con 176 votos a favor, Gobierno de PSOE, Podemos, que explica muchas cosas, y con 148 votos en contra, es decir, con el 47 por ciento de la cámara en contra. El dato para mí no es que sea importante, es que es decisivo. Digámoslo claro, si la tendencia es a la baja, ¿por qué nosotros bajamos más que el resto? ¿O por qué otros se escapan de esa espiral como Reino Unido, Irlanda o Estonia?

Señorías, la caída es internacional, es indudable, pero el deterioro español es diferencial. Debemos revisar qué principios o qué elementos propios están amplificando el problema en nuestro país. En 2022, como digo, España estaba a la altura de las referencias internacionales. Hoy estamos cinco puntos por debajo en ciencias, 10 en lectura o seis en matemáticas. Estamos, como ustedes verán en esta gráfica, por debajo de todos los países de nuestro entorno. Aquí creo que se puede apreciar perfectamente la foto real de lo que tenemos. España por debajo de todas las referencias, no solo de la Unión Europea, sino de la OCDE en todas las competencias, en lectura, en ciencias y en matemáticas. Eso nunca había sucedido en nuestro país. Es una imagen desalentadora.

Vayamos por competencias. Brevemente. En lectura. Es la principal señal de alarma. España obtiene 451 puntos, 23 menos que en el 2022. La brecha es de 10 puntos respecto a la OCDE, la mayor de las tres competencias.

Tenemos una caída acumulada de 45 puntos desde el 2015. Para que ustedes hagan una idea, 20 puntos equivale a un curso, es decir, desde el 2015 hasta ahora dos cursos y medio de desfase curricular en lectura. Sabemos que hay menos lectura extensa, menos profunda, menos atención, menor vocabulario, conocimientos premios más débiles. Por eso, por eso, la emergencia educativa española es sobre todo lectora. Sin comprensión profunda, no puede haber ni lectura, ni matemáticas, ni ciencias y, por supuesto, no puede haber ciudadanía crítica.

Estamos, señorías, a dos cursos completos de los alumnos, por ejemplo, de Reino Unido. En matemáticas obtenemos 457 puntos, son 16 menos que en 2022, por debajo del promedio de la OCD y de la Unión Europea. La diferencia desde el 2015 es de 29 puntos a la baja. Una política educativa seria, señorías, no debe oponer procedimientos y competencias. Ambas son necesarias. El cálculo, la fluidez numérica, el álgebra no compiten con la resolución de problemas. Para resolver problemas hace falta tener matemáticos, hace falta tener conocimientos matemáticos. Lo contrario es eso, contrario al sentido común.

España no necesita elegir, por lo tanto, entre conocimientos y competencias matemáticas. Necesita tener ambos, dominio de los procedimientos y capacidad para aplicarlos. En ciencias también hay descenso, moderado, pero descenso. Volvemos a perder posiciones frente a los 485 puntos del 2022, 477 en el 2025. Igualábamos al OCD, nos vamos por debajo. Y aquí viene un dato importantísimo, señorías, casi tres de cada diez alumnos españoles de 15 años no cursan ninguna asignatura de ciencias, casi tres de cada diez, frente al siete por ciento de los países de la OCD. ¿Cómo pretenden que tengamos alta competencia en ciencias o matemáticas si no tenemos o no cursamos las materias?

¿Y qué puede concluirse de este breve análisis respecto al LOMLOE? Pues sabemos que PISA no es causal, no nos dice por qué bajan los resultados, pero nos dice el rendimiento que baja y por lo tanto podemos hacer hipótesis. La COHORTE que evaluamos en PISA es la que nació en el 2009 y esta COHORTE es la que ha vivido bajo los efectos de la LOMLOE, primero y segundo de la ESO con los criterios de promoción y titulación y tercero y cuarto con el currículum ya plenamente implantado. Por lo tanto, es imposible analizar PISA 2025 para España sin tener en cuenta la LOMLOE, es más, es determinante y el hecho de que España empeore relativamente lo hace todavía más determinante.

La cuestión, por lo tanto, no es si el currículo emplea el término competencias o no, sino la cuestión es si concreta con claridad qué conocimientos debe tener el alumno, con qué profundidad y mediante qué tipo de evaluación. En ciencias

BORRADOR

es donde más lejos, o en la parte que más lejos quedamos del resto de los países, es justo en el conocimiento, es decir, en explicar los fenómenos científicamente. Estamos debilitando lo que los alumnos saben y por lo tanto estamos debilitando la adquisición de sus competencias.

La crítica es clara, hay una interpretación empobrecida del enfoque causal, formulaciones abstractas, excesiva complejidad en la evaluación que se ha convertido en un auténtico Galimatías para el profesorado. Las competencias, señorías, necesitan conocimientos. El problema no es enseñar por competencias, el problema es cuando se pretenden desarrollar competencias a costa de los conocimientos, debilitando la secuencia y la evaluación que las hacen posibles.

La Ley Celaá, y sobre todo su implementación, están impidiendo o empobreciendo, mejor dicho, que nuestra educación avance porque tiene un currículo abstracto, una formulación extremadamente compleja y a veces la ideología, con mucha frecuencia, desplaza a los conocimientos. Y no olviden que el 65 por ciento del currículo lo define el Estado para toda España.

Frente a todo esto, frente a esto, la actitud del Gobierno de España es que no haya debate, que es una prueba más, que ya harán un estudio. Miren, una política educativa seria exige atender esta realidad, exige implementar reformas serias que basen o se basen en el conocimiento y las competencias, en un currículo claro, bien definido y bien secuenciado, donde haya más exigencia con apoyo, con refuerzo y donde merezca la pena esforzarse, donde el mérito y la capacidad sean unas, sean la tónica general, donde la autoridad docente y la protección del clima del aula, la convivencia -de lo que hablábamos esta mañana- sea la tónica general, donde haya una libertad responsable por parte de los centros y las familias, donde haya una cultura de la evaluación y del esfuerzo o donde la alfabetización lectora, matemática o científica sean prioridades nacionales y no programas de un solo curso.

España necesita volver a lo que nunca debió romper: unir competencias y conocimientos, unir libertad y responsabilidad, unir equidad con reconocimiento del esfuerzo y de la excelencia, autonomía y rendición de cuentas.

¿Y qué dice PISA para Cantabria? Acabamos de ver lo que dice para el Estado español. Tres ideas claves intentando de alguna manera hacérselo más ininteligible. En primer lugar, fortaleza relativa. Somos el cuarto sistema educativo del país. En segundo lugar, alerta real. Bajamos en las tres competencias: bajamos en ciencias, bajamos en lectura y bajamos en matemáticas. Y, en tercer lugar, Cantabria es el sistema más inclusivo del país, algo de lo que todos deberíamos estar orgullosos.

Verán, en Ciencias obtenemos 490 puntos. Somos el cuarto país, el cuarta, la cuarta comunidad autónoma, perdón, del país. En lectura, 461, la cuarta comunidad autónoma. En matemáticas 470, la segunda comunidad autónoma. La media de las tres, 474, puesto relativo cuarto después de Madrid, Castilla y León y Asturias. Y estamos en las tres competencias por encima de los países de nuestro entorno. Estas, señorías, es la foto de Cantabria. Ahí lo verán claramente donde nos situamos no solo por encima de la media nacional, sino por encima de la media de los países de nuestro entorno.

Por lo tanto, la conclusión es que tenemos fortaleza, nos mantenemos donde estábamos, cuartos igual que el 2022, pero es cierto y no hay que ocultarlo, tenemos una tendencia negativa en las tres competencias, especialmente en lectura, y por eso es tan importante que se dé este debate.

Cantabria, por lo tanto, sigue entre los mejores sistemas educativos del país, pero hay una advertencia inequívoca: hemos perdido rendimiento y debemos prestar especial atención a la lectura.

En Ciencias -vamos a ir competencia a competencia- ocupamos el cuarto puesto por detrás de Madrid, Castilla León y Asturias. Bajamos 14 puntos, obtenemos 490, 13 más que España o por encima de la UE y OCD. La posición es fuerte, pero como digo, esos 14 puntos nos deben llevar a reforzar conocimientos científicos experimentación y la lectura de evidencias.

En lectura es donde principalmente debemos detenernos y donde está nuestro principal foco de atención, bajamos 33 puntos y esto es mucho y más en tres años. El dato revela que hemos erosionado esta capacidad. Es verdad que hay un dato positivo, PISA nos dice que los resultados de nivel intermedio e inferior son muy sólidos. Es decir, que tenemos un muy buen suelo que es difícil que lo perforemos, pero lo cierto y en cierta manera nos ha sorprendido, la bajada es sensible.

Nosotros ya habíamos detectado algo de esto en las evaluaciones de diagnóstico, es decir, las pruebas que hacemos en cuarto de primaria y segundo de secundaria a todos los alumnos, a toda la COHORTE. Habíamos detectado que se bajaba tanto en cuarto como en segundo de secundaria, pero nos ha sorprendido el dato y se lo digo honestamente. Parece ser y, y seguramente habla una multicausalidad, conocimientos previos insuficientes, menor lectura extensa, hábitos digitales

BORRADOR

fragmentarios, impacto de la pandemia o dificultades de atención sostenido. Yo creo que la perspectiva no debe limitarse a una sola causa y no debe limitarse a actividades genéricas, creo que requiere una intervención integral. Creo que tenemos que hablar de vocabulario, de sintaxis, de escritura frecuente, de lectura de obras completas, no fragmentos de conocimiento cultural e histórico compartido. Señorías, la lectura es la principal alerta de PISA para Cantabria también. Seguimos en la posición cuarta del país, pero es verdad que perdemos muchos puntos. La prioridad debe ser leer, leer más y leer mejor. Y eso, o en eso, nos estamos empleando.

En matemáticas. En matemáticas tenemos, bueno, una resistencia comparativa, pero también hay un deterioro, somos la segunda comunidad autónoma del país y tenemos una ventaja bastante notable sobre la media nacional. La respuesta para nosotros combina dominio de procedimiento, racionamiento, práctica y evaluación, sin confundir competencia con reducción de contenidos. Aquí creemos que hay un accidente puntual, que no es una tendencia lo que ocurre en matemáticas. También habíamos detectado en las evaluaciones de diagnósticos de cuarto de primaria y segundo de secundaria, un menor porcentaje de acierto en la resolución de problemas que parece pudiera correlacionar con esto.

Y en equidad, hay que destacarlo, Cantabria es el sistema educativo más inclusivo del país según PISA, en el que menos influye el origen socioeconómico en los resultados educativos y en el que menos influye que el alumno estudie en un centro público o en un centro concertado en los resultados educativos. Por ende, el sistema educativo más equitativo del país. El origen socioeconómico del alumnado influye en un siete por ciento del total del rendimiento frente al 9,2 de la media estatal, el 11,6 de la OCDE o el 13,6 de la Unión Europea. Por lo tanto, el objetivo es ahora que tenemos esta equidad sólida, aumentar el nivel, es decir, caminar hacia la excelencia.

Otros aspectos importantes y voy acabando ya. Brecha de género, tenemos un avance muy notable de las chicas en ciencias y sobre todo una brecha en detrimento de los chicos en lectura. Están prácticamente a dos cursos respecto a ellas en la competencia lectora.

En migración y composición del alumnado, la brecha asociada a la migración se reduce cuando se tiene en cuenta el contexto socioeconómico. La respuesta, por lo tanto, no es bajar las expectativas de este alumnado, sino darle los recursos y darles la integración para que puedan estar al nivel de sus compañeros.

La tasa de repetición. Cantabria tiene la segunda tasa más baja del país, el 18 por ciento, solo por detrás del País Vasco, que es el 14 por ciento. La diferencia de un alumno que repite frente a uno que no repite es de 100 puntos, tres cursos. Sabemos, esto no lo dice PISA, pero también sabemos que la repetición preselecciona al alumnado que peor le va, por eso repite. Y la clave aquí no es que hacerle repetir más porque eso no mejora el rendimiento. La clave es que no haya aprobado por decreto y que el alumno que pasa de un curso a otro sin tener un mínimo tenga un plan de refuerzo para que pueda llegar a adquirir el nivel en el que debiera estar. Por lo tanto, la exigencia no se mide porque se repita más, porque se suspenda más. La exigencia debe ir acompañada de refuerzo.

Y respecto al aprendizaje en el mundo digital, somos el segundo sistema educativo del país con 510 puntos, lo que avala nuestra estrategia. Lo digital no es un problema para el aprendizaje. El problema es cuando eso se aplica erróneamente. Las pantallas no son el enemigo, las pantallas son un aliado bien aplicadas.

En resumen, señorías, para Cantabria, PISA supone fortaleza relativa, cuarto sistema educativo del país, igual que hace tres años. Alerta real, bajamos en las tres competencias, especial atención a la lectura. Equidad acreditada, certificada internacionalmente. Somos el sistema educativo más inclusivo de este país. Brecha de género a favor de las chicas, especialmente en lectura. Por lo tanto, debemos intervenir con programas específicos en lectura, teniéndoles en cuenta a ellos. Exigencia eficaz, no por repetir más se obtienen mejores resultados. Debemos incrementar el esfuerzo en los programas de refuerzo.

Tecnología, sí, pero siempre subordinada al aprendizaje. Nuestra, nuestra estrategia Cantabria.es Digit@l parece que funciona. Currículo con conocimiento, competencias con conocimientos y por eso necesitamos un currículo claro, no abstracto. Responsabilidad compartida. El Gobierno actual debe responder con medidas medibles. Es decir, la culpa la tendríamos nosotros si no analizáramos los datos e implementáramos medidas.

Miren, señorías, el Gobierno del que yo formo parte se constituyó en julio del 2023, hace tres años y medio. No sería ni objetivo ni justo achacar estos resultados ni para bien ni para mal a este Gobierno. Esto mide una cohorte, una evolución de más o de en torno a 10 años. Pero lo que sí sería achacable a este Gobierno es no venir aquí a dar la cara, a analizar los datos y a proponer soluciones. PISA 2025 no evalúa dos años o tres años de gobierno. La responsabilidad consiste, al menos la del Gobierno actual, en usar los recursos y la evaluación diagnóstica para corregir con rapidez las caídas detectadas. Y por eso yo estoy hoy aquí.

BORRADOR

Voy acabando, señorías. ¿Qué estamos haciendo y qué vamos a seguir haciendo con mayor intensidad desde el Gobierno?

Plan cántabro de lectura y escritura exigente, con tiempo diario a leer, a leer en voz alta en los colegios, en clase. Tiempo para obras completas, vocabulario, escritura semanal, seguimiento de esos procedimientos, no solo en las etapas iniciales, sino también a lo largo y sobre todo en la transición entre primaria y secundaria. Porque, señorías, ahora que se leen muchas cosas de la competencia lectora tras PISA, la comprensión lectora no se improvisa en la adolescencia, se trabaja desde la educación infantil con léxico, con vocabulario, con buen sistema de aprendizaje fonético de la lectura.

Plan cántabro de competencia matemáticas que refuerce los contenidos y las metodologías con evidencia científica. Plan cántabro de competencia digital, que ya lo tenemos, Cantabria es digital, donde las tecnologías estén al servicio del aprendizaje.

Evaluación diagnóstica comparada y pública, que la conozcan los centros como está ocurriendo, sin aspirar a hacer rankings simplistas. Normas claras sobre móviles y pantallas, ya venimos haciéndolo desde el 2023.

Apoyo e integración al alumnado migrante. Hoy en Cantabria tenemos más de 8.000 alumnos migrantes. Se lo decía esta mañana, cuando en el 2012-2013 tendríamos en torno a 2.500 alumnos. Y sobre todo y también pluralidad de redes, libertad de elección, exigencias comunes y equidad.

¿Y qué nos falta por hacer en este proceso? Pues nos falta revisar el currículum, señorías, es necesario hacerlo. Debemos caminar hacia un currículo autonómico, yo diría que estatal, pero en la parte que nos toca autonómico, de conocimientos esenciales, consecuencias claras, claras sobre todo para el profesor y por lo tanto para el alumno, donde especialmente en lenguas, en matemáticas y en ciencias sea sencillo seguir esa evolución del aprendizaje. En segundo lugar, nos hace falta reforzar la autoridad del docente para mejorar el clima de convivencia. Lo hemos hecho esta mañana. Es una medida que tiene mucho más recorrido de la que ustedes podrán pensar, porque para que haya aprendizaje se tienen que dar las condiciones necesarias para que este sea eficaz y la convivencia lo es. Gracias a todos los Grupos que han sabido entenderlo y también revisión del modelo de formación del profesorado y del acceso incluso a la función pública docente. Yo creo que es una de las claves educativas.

Señorías, la respuesta a PISA no puede ser una reforma retórica de políticos, sino que debe ser una reforma basada en evidencias donde intentemos de una manera estructural mejorar la competencia lectora, de matemáticas y ciencias, ya lo estamos abordando.

Nos encontramos pues, y acabo, ante una situación de emergencia nacional, ante una debacle realmente de las políticas educativas nacionales, donde estamos a 40 puntos de las mejores puntuaciones que hemos tenido en la serie histórica, perforando nuestro suelo histórico, es decir, bajando en todas las competencias. España se encuentra, por ejemplo, en ciencias a la altura de países como Eslovaquia, Hungría, con todo mi respeto para ellos, y por debajo de países como Francia, Portugal o Italia. Cantabria, sin embargo, mantiene esa fortaleza relativa. Estamos, por ejemplo, en ciencias a niveles de Canadá, Australia, Finlandia o Reino Unido o por encima de Suiza y en matemáticas por encima de Alemania o de Suecia. Sin embargo, no podemos ser autocomplacientes, debemos analizar lo sucedido, intentar mejorar y, sobre todo, tener una visión a largo plazo. Ya lo estamos haciendo y precisamente el debate de hoy esperamos que sirva para seguir avanzando en ese sentido.

Muchas gracias.

LA SRA.PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la fijación de posiciones tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, como ustedes sabrán, las cifras son siempre interpretables y desde luego que este informe PISA es el máximo ejemplo de ello. De los datos que hemos conocido, si nos quedamos en la superficie de estos, podremos alegrarnos por estar mejor que otros. Sin embargo, si los analizamos con cierta perspectiva, debemos estar profundamente preocupados. El informe establece tres grandes conceptos de análisis para demostrar el conocimiento de nuestros alumnos. Los resultados en ciencias, los resultados en lectura y los resultados en matemáticas.

BORRADOR

Voy a pasar, señorías, a hacer un breve resumen de los datos por partidas para luego establecer una conclusión global de la situación de los alumnos de Cantabria. En los resultados de ciencias, Cantabria supera la media de España y de la OCDE con 490 puntos frente a los 477 de España y los 482 de la OCDE, siendo Cantabria la cuarta comunidad a nivel nacional.

Es importante tener en cuenta que el informe PISA establece un nivel de capacitación de los alumnos en función de la puntuación que gradúa en seis niveles, siendo uno el peor y seis el mejor. Bien, según este baremo, Cantabria está en el nivel tres, mientras que la media nacional está en el nivel dos, aunque muy ajustados. Por tanto, a priori podríamos afirmar que no estamos ante un mal dato. Sin embargo, esto no es así. Es evidente que estamos mejor que la media nacional, pero el informe PISA es un informe de tendencias educativas que comienza su serie histórica en 2006 y que analiza la evolución de las capacidades de los alumnos cada tres años. Y es precisamente este análisis histórico el que nos preocupa seriamente, porque en 2006 la puntuación de Cantabria era de 509 y hemos bajado 490, la de España era de 488 y ha bajado a 477 y la de la OCD era de 500 y ha pasado a 482.

Probablemente la izquierda nos dirá que mal de muchos, consuelo de tontos y en esta ocasión les diremos que tienen razón. Pero si comparamos los resultados de 2022 con los de 2025 podemos comprobar que el retroceso es casi idéntico al de 2006-2025. Pasamos de 504 a 490 puntos, España de 483 a 477 y se mantiene el de la OCDE. Por tanto, podemos decir que hemos perdido dos décadas de calidad educativa.

Por otro lado, dentro de la estructura del alumnado, el informe PISA establece un baremo que va desde alumnos rezagados a alumnos brillantes. En el informe 2025, Cantabria es una de las que menos alumnos rezagados tiene con un 19 por ciento frente al 24 por ciento de la media nacional. Pero el dato negativo es que ese 19 por ciento es el porcentaje más alto de la serie histórica desde 2006, en donde el porcentaje alumnos rezagados era del 13 por ciento y en 2022 del 15 por ciento. Por tanto, unos datos preocupantes. Vamos a ver, señoría, si estos datos son un accidente en los estudios de ciencias y no se repiten en el resto.

Bien, continuando con la lectura, Cantabria alcanza los 461 puntos frente a los 451 de España y los 461 de la OCD. Aquí estamos equiparados. Seguimos siendo la cuarta mejor comunidad de España, pero con un diferencial respecto a la evaluación en ciencias, que ya no estamos en el nivel tres, sino estamos en un nivel inferior, por tanto, estamos en el nivel dos.

Si analizamos la serie histórica, vemos que Cantabria tenía en 2015 501 puntos y nivel 3, lo que implica que hemos perdido 40 puntos respecto 2015. ¿Esto es mucho o es poco, señorías? Pues si tomamos los datos del propio baremo que establece PISA, perder 40 puntos es lo mismo que retroceder dos cursos lectivos. Es decir, podemos afirmar que el nivel de lectura de un alumno de cuarto de la ESO en 2015, en 2025, es el mismo que el que tenía un alumno de segundo de la ESO en 2015. Una enorme pérdida de capacidad lectora que coincide en el ámbito temporal en el cual se han invertido ingentes cantidades de dinero para introducir la electrónica en las aulas.

Por tanto, es evidente que en la implantación masiva de soportes tecnológicos en las aulas ha supuesto un drama en la comprensión lectora de nuestros niños. Introducir tabletas, portátiles y pizarras electrónicas sin control se puede decir que ha sido un tremendo error educativo. Por tanto, tecnología sí, como decía el consejero, pero vinculada al aprendizaje.

Y si los datos nos dicen que Cantabria está entre las cuatro mejores comunidades de incomprensión lectora respecto a 2022, Cantabria es la cuarta comunidad que más puntos ha perdido, lo que es nuevamente dramático. Y si evaluamos el porcentaje de alumnos rezagados en Cantabria en comprensión lectora, el resultado es aún demoledor.

En 2022, Cantabria ha tenido un porcentaje de alumnos rezagados en lectura del 16 por ciento, en 2025 esta cifra se ha disparado hasta el 27 por ciento. Un incremento del 68 por ciento en solo tres años, mientras que los alumnos excelentes durante ese mismo periodo se han reducido a la mitad.

En definitiva, señorías, de los datos arrojados por el informe PISA en comprensión lectora, podemos decir que son bastante dramáticos y alegrarnos de que estamos mejor que la medida española es lo mismo que ser felices de estar tuertos en el reino de los ciegos.

Y el tercer elemento de estudio de este informe PISA son las matemáticas. Seguimos estando por encima de la media de España y de la OCDE con 470 puntos frente a los 457 y 463 respectivamente.

Hasta ahora, señorías, no he comentado nada de los países que lideran el informe PISA, pero creo que en esta materia es importante saber dónde están los mejores y qué podemos esperar del futuro de investigación. Y en este campo,

BORRADOR

los países que lideran son Japón y Corea con 525 y 523 puntos. Eso quiere decir que los alumnos de estos países nos superan en dos cursos y medio, que un alumno japonés del equivalente a cuarto de la ESO tiene el mismo nivel en matemáticas que un alumno de segundo de bachillerato de Cantabria. Por tanto, creo que son unos datos de los que no podemos presumir y sí de estar preocupados de cara al futuro competitivo tanto de Cantabria como de España a nivel mundial.

Es cierto, señorías, que somos la cuarta comunidad con mayor puntuación de España, pero seguimos con una tendencia muy peligrosa. Cantabria se encuentra en compresión matemática en el nivel 2, algo que debería hacernos reflexionar dada la importancia que tiene esta materia prácticamente en todos los ámbitos empresariales.

Si valoramos la tendencia desde el inicio de la serie histórica de 2006, Cantabria pierde 32 puntos, España 23 y la OC de 35, lo que demuestra, evidentemente, el fracaso del actual método de aprendizaje y el recordatorio, señorías, de que las políticas educativas actuales introducidas por la izquierda son incompatibles con el progreso. De hecho, en matemáticas también hemos perdido un curso completo desde 2026 y si nos comparamos con los resultados de 2022, el resultado de Cantabria vuelve a ser demoledor: hemos perdido 25 puntos en tres años, siendo la séptima peor comunidad de España en ese intervalo de tiempo.

De toda esta información analizada, si nos quedásemos, señorías, con los datos absolutos del último informe PISA, podríamos decir que Cantabria está entre las mejores comunidades de España y presumir de ello, pero la principal finalidad de este estudio es dar a conocer la evolución del sistema educativo y si esta mejora o empeora.

Técnicamente y con la inmensa cantidad de recursos que recibe el sistema educativo cada año de los presupuestos de Cantabria, el nivel de estudio nuestros alumnos deberían mejorar con cada informe. Sin embargo, el resultado es radicalmente contrario. En 2006 el porcentaje de alumnos rezagados de Cantabria era del 17 por ciento, mientras que en 2025 ha ascendido hasta el 28 por ciento. Tenemos un 68 por ciento más de alumnos rezagados y nuestros alumnos excelentes que en 2006 representaban el diez por ciento del total, en 2025 al caído hasta el cuatro por ciento. Tenemos un 60 por ciento menos de alumnos excelentes, lo que implica que Cantabria puede presumir de ser una de las mejores comunidades de España, que sin embargo está decayendo cada año, sobre todo desde 2022.

Sin embargo, señorías, esta afirmación tampoco puede ser absolutista si somos justos, porque no podemos ser objetivos en el análisis de los datos desde 2022 sin tener en cuenta una importantísima variable como es el número de nuevos alumnos inmigrantes en las aulas de Cantabria.

En 2022, el porcentaje de alumnos inmigrantes en Cantabria era del 9 por ciento y en 2025 ha pasado a representar el 15 por ciento. Tenemos un 66 por ciento más de alumnos inmigrantes que hace tres años. El propio informe PISA reconoce que los alumnos inmigrantes tienen un rendimiento promedio de 38 puntos menos que los nativos, lo cual se refleja en las cifras de 560 frente a 498. Un incremento desmesurado que sin duda ha influido negativamente en la evaluación global de Cantabria de este informe 2025, bien sea por las diferentes circunstancias personales o simplemente por el idioma nativo de los alumnos.

Independientemente de todas estas cuestiones, señorías, no todo lo que recoge el informe PISA es negativo, también hay datos positivos que merece la pena comentar. El primero es que Cantabria es la tercera comunidad con menor número de repetidores, lo que es una variable importante a la hora de determinar la salud de nuestro sistema educativo, ya que de media un alumno que repite curso tiene 100 puntos menos en la valoración respecto a un alumno no repetidor y eso evidentemente siempre es un factor de influencia en cualquier estadística. Y el segundo dato positivo es que la titularidad de los centros educativos en Cantabria no influye en el comportamiento intelectual de los alumnos. En Cantabria, el 70 por ciento de los alumnos estudian en centros públicos y el 30 por ciento en centros concertados. Y el hecho de que las puntuaciones de los alumnos sean similares certifica la importancia de los centros concertados, que con una financiación por alumno muy inferior a la de los centros públicos obtiene los mismos resultados.

En definitiva, señorías, el análisis de los datos obtenidos por el informe PISA podría darnos una engañosa visión de la situación real de nuestro sistema educativo, de que somos los mejores de España cuando en la realidad somos los menos malos. Lo que sí ofrece es una visión clara de la pérdida de calidad o rendimiento educativo que hemos sufrido desde 2022 debido a la implantación de la última ley educativa socialista y a la incorporación masiva de elementos electrónicos en los procedimientos educativos. Por tanto, es urgente, señor consejero, corregir esta situación.

Debemos volver a poner en valor la cultura del esfuerzo. Debemos dejar de aplicar las teorías educativas socialistas que nos llevan directamente a la destrucción de la calidad educativa. Debemos avanzar hacia aquellos sistemas que han demostrado ser eficaces y que, desde luego, supondrán una mejora de inversión de los recursos públicos y debemos

BORRADOR

afrontar, por supuesto, la modificación del currículo educativo. Cuestiones, señor consejero, que desde luego debemos abordar en los próximos gobiernos y ese desde luego que es nuestro compromiso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a y a todas.

Sr. Silva, tenía muchísimo interés en escucharle en el día de hoy, muchísimo, porque después de conocer los resultados del informe PISA, quería saber qué explicación iba a dar usted a los ciudadanos de las ciudadanas de Cantabria. Quería saber si va a reconocer los problemas, si iba a asumir alguna responsabilidad, si iba a anunciar medidas verdaderamente contundentes para corregir una situación que debería preocuparnos a todos y a todas. Pero sinceramente, después de escucharle lo que siento es una profunda indignación.

Porque usted ha vuelto a hacer lo mismo de siempre, buscar excusas, repartir culpas y mirar hacia cualquier parte menos hacia usted mismo. Y ya está bien, Sr. Silva, es que ya está bien. Todos los indicadores señalan un deterioro de la educación pública de Cantabria durante su gestión y ante eso usted no puede venir aquí a repartir responsabilidades entre el pasado, el presente, el futuro o los socialistas, como si la Consejería de Educación fuera una responsabilidad que le resulta ajena. Que no, señor Sirva, que usted es el consejero, es que es el responsable de la Consejería de Educación. Usted tiene las competencias, usted tiene que responder por los resultados. Porque gobernar no consiste en ponerse detrás de un atril y explicar por qué las cosas van mal. Gobernar consiste en conseguir que vayan mejor. Porque es que, Sr. Silva, usted hoy ha actuado como portavoz de educación del Partido Popular en el Congreso de los Diputados. Y créame, para eso va tarde o a escasas horas de ir tarde.

Pero miren, lo más grave es que en lugar de asumir esa responsabilidad como consejero de Educación, usted pretende trasladársela a los demás, a los alumnos, a los docentes, a quienes le precedieron o a quien se le ponga por delante, a todos menos a usted. Y no, Sr. Silva, no.

Los alumnos no tienen la responsabilidad de dirigir la política educativa de Cantabria. Los profesores no tienen la responsabilidad de gestionar la consejería. Esa responsabilidad es suya, suya y solo suya. Así que haga el favor de leerse el informe PISA, de mirar de frente a sus resultados y de dejar de insultar la inteligencia de los ciudadanos y de las ciudadanas con un discurso permanentemente de excusas, porque los datos no se gobiernan con propaganda, los resultados no se maquillan con discursos y la responsabilidad no se despacha culpando a los demás.

Usted vino a esta consejería a mejorar la educación de Cantabria. Pues bien, explíquenos qué ha mejorado, qué medidas han funcionado y dónde están los resultados que avalan su gestión, porque a la vista de los indicadores disponibles cuesta encontrar razones para felicitarle. Y se lo digo con toda claridad, si cada vez que la educación pública empeora usted encuentra un culpable distinto, pero nunca encuentra una responsabilidad propia. El problema ya no es solamente el resultado del informe PISA. El problema es que Cantabria tiene un consejero de Educación que no está dispuesto a responder por lo que hace. Sr. Silva, el problema es usted.

Y mire, Sr. Silva, permítame que me detenga un momento en el espectáculo que nos ha ofrecido con su comparecencia sobre el informe PISA de hoy. Es que menudo sarao, porque lo ocurrido es difícil de tomar en serio. Miran, para que todos ustedes conozcan el mal procederse del Sr. Silva, el 18 de septiembre anuncia públicamente que va a solicitar su comparecencia en este Parlamento para analizar los resultados de PISA. 18 de septiembre. La registran en este Parlamento el día 21 de septiembre, pero el 6 de octubre presenta un escrito para retirarla y el 19 de octubre presenta otro escrito para retirar la retirada. Pero, Sr. Silva, ¿esto qué es? ¿Con qué seriedad se puede ejercer una responsabilidad política pública cuando ni siquiera se tiene claro si se quiere comparecer para dar explicaciones? Anuncia que viene, registra la solicitud, se arrepiente, la retira y después se arrepiente de haberla, de haberse arrepentido. Esto no es serio. Esto no es una manera seria de actuar, ni de gobernar, ni de respetar a este Parlamento.

Y saca pecho de ser el primero en venir a este Parlamento a hablar de este informe y de esta evaluación después de todo esto que les acabo de contar de las últimas semanas. Vamos, para creérselo, porque mire, estamos hablando de los resultados educativos de miles de alumnos y alumnas de Cantabria, del trabajo de miles de docentes y de una cuestión tan importante como el futuro de nuestra educación pública y usted convierte algo tan trascendente en un auténtico vodevil

BORRADOR

administrativo, en una sucesión de amagos, volantazos y rectificaciones, que lo único que transmite es desconcierto, improvisación y una preocupante falta de criterio, a no ser que esta comparecencia estuviera pensada para buscar una salida en otros momentos. Pero ya le digo, Sr. Silva, que ha llegado tarde, que ha llegado muy tarde. Los tiempos se acabaron y los registros cierran en horas y las decisiones ya están tomadas.

Pero miren, ¿saben qué es lo más revelador de todo esto, Sr. Silva? Que esta secuencia de anunciar, registrar, retirar y volver a retirar la retirada es el mejor retrato de su política educativa. La rectificación se ha convertido en una herramienta fundamental de su gestión. Primero anuncia, después dura, duda, primero decide, después se desdice. Primero da un paso adelante y después dos atrás, como la yenka que le decían esta mañana. Y mientras usted juega al sí, al no y al ahora vuelvo, los problemas de la educación pública siguen ahí. Los resultados de PISA exigen explicaciones y la comunidad educativa esperando respuestas. Un consejero de educación no puede dirigir la política educativa de Cantabria como quien cambia de opinión cada dos semanas. Ni puede pretender que los ciudadanos se tomen en serio sus anuncios cuando ni usted mismo, Sr. Silva, parece capaz de mantenerlos. Porque rectificar cuando uno se equivoca puede ser una virtud. Convertir la rectificación permanente en una forma de gobernar es la evidencia de que se actúa sin rumbo, sin planificación y sin la seriedad que exige el cargo de consejero del Gobierno de Cantabria. Y esto es precisamente lo que estamos viendo. Mucha declaración, mucho titular, mucho gesto de cara a la galería, pero demasiadas dudas cuando llega el momento de dar la cara y asumir responsabilidades.

Miren, diputados y diputadas de esta cámara, el consejero ha tenido 30 minutos en su primera intervención, de los que más de 18 minutos ha sido incapaz de nombrar la palabra Cantabria.

Voy a dedicar yo más tiempo, en mis escasos 15 minutos a hablar de Cantabria, de la educación de Cantabria y de verdad lo que le preocupa a los problemas de los ciudadanos de esta región, que el Sr. Silva, que como él dice y se pone la chapa, viene porque quiere ¿Le han escuchado no, a que ha venido? Creo que se lo he dicho.

Miren, hay algo que conviene dejar muy claro. La educación pública de Cantabria tiene una trayectoria de calidad, de equidad y de buenos resultados que no se ha construido de la noche a la mañana. Es fruto de años de trabajo, de la apuesta por la educación pública, de las políticas desarrolladas durante los gobiernos socialistas y sobre todo del esfuerzo extraordinario de nuestros docentes, de nuestros equipos directivos, de las familias y del conjunto de la comunidad educativa. A ellos les corresponde buena parte del mérito de que Cantabria siga estando entre los territorios con mejores resultados educativos y sería profundamente injusto que en medio de la confrontación, confrontación política azuzada por el Sr. Silva olvidáramos el trabajo de miles de profesionales que sostienen cada día nuestro sistema educativo.

La educación cántabra tiene fortalezas que debemos reconocer, proteger y reforzar. Y nuestra obligación es trabajar para que siga siendo un instrumento de igualdad de oportunidades y de futuro para todos nuestros jóvenes. Ahora bien, defender la educación de Cantabria no significa cerrar los ojos ante la realidad y los resultados de PISA 2025 nos obligan a reconocer que tenemos un problema. Cantabria continúa entre las comunidades mejor situadas de España. En lectura, 461 puntos, matemáticas 470, ciencias, 490. Ocupa el tercer puesto en matemáticas y el cuarto en lectura y ciencias. Además, supera las medias de la Unión Europea en estas tres competencias, pero hay otra parte de los datos que no podemos ocultar. Respecto a 2022, hemos perdido 33 puntos en lectura, 25 en matemáticas y 14 en ciencias. Son retrocesos importantes que merecen una explicación y una respuesta.

Y hoy el consejero también nos hablaba de la brecha de género a la que ha hecho alusión y en la que pretende e enfocarse en los próximos años. Pues es una pena que todos esos niñas, todas esas alumnas que están en nuestros centros educativos y que sufren de esa brecha de género en lectura sean incapaces de leer la ley que esta mañana ha aprobado el Partido Popular y VOX y sean incapaces de encontrarse en ella. No hay ni una alumna, ni una niña, ni una madre, ni una tutora. No hay nada de todo eso.

Pero las palabras, como bien vemos, lo aguanta todo. La realidad del Sr. Silva cada vez que tiene que sacar adelante una iniciativa política y tiene que asociarse a la ultraderecha de VOX es cuando pierde todo su, todo su fuerza.

Por tanto, Sr. Silva, ni catastrofismo interesado, ni triunfalismo injustificado, ni se puede presentar Cantabria como un desastre educativo, ni se puede utilizar nuestra buena posición relativa para ocultar el deterioro de los resultados. La obligación de un responsable público es reconocer las fortalezas, identificar las debilidades y actuar para corregirlas. Y precisamente porque creemos en la educación pública de Cantabria, reclamamos más inversión, más recursos y un plan inmediato para corregir las deficiencias que señala el informe.

Necesitamos reforzar la comprensión lectora, consolidar los aprendizajes matemáticos, mejorar la atención individualizada y garantizar que ningún alumno ni ninguna alumna se quede detrás por sus circunstancias personales,

BORRADOR

familiares o socioeconómicas. Necesitamos escuchar al profesorado, reducir las cargas burocráticas que le impiden dedicar más tiempo a enseñar y atender adecuadamente la diversidad del alumnado.

Y necesitamos que el Gobierno de Cantabria concrete qué medidas va a poner en marcha, con qué financiación, en qué plazos y mediante qué indicadores va a evaluar sus resultados. No basta con anunciar estudio, reclamar reuniones o buscar responsables fuera de Cantabria. Hace falta planificación, compromiso presupuestario y evaluación. Si los resultados han empeorado, la respuesta no puede ser conformarse con estar mejor que otros, tiene que ser trabajar para que nuestros alumnos aprendan más y mejor.

Y con eso nos lleva a una cuestión fundamental, el Gobierno de Cantabria debe asumir la responsabilidad que le corresponde en la evolución de los resultados educativos. Por supuesto que factores generales que deben analizarse las consecuencias de la pandemia, los cambios en los hábitos de lectura, el uso intensivo de dispositivos digitales, las dificultades de concentración y las transformaciones sociales que afectan, como no, al aprendizaje. El propio análisis del informe PISA apunta a un deterioro del rendimiento en numerosos países, por lo que sería simplista atribuir todos los resultados a una única decisión política.

Pero reconocer esos factores no es exonera a nadie de sus obligaciones. El Ministerio debe evaluar sus políticas y colaborar con las comunidades autónomas y la Consejería de Educación de Cantabria debe hacer exactamente lo mismo con las decisiones que estén bajo su responsabilidad.

Porque mire, Sr. Silva, usted dirige la política educativa en Cantabria, tiene competencias, dispone de instrumentos de actuación y debe explicar qué medidas ha adoptado, cuáles han funcionado y qué va a cambiar. No se puede reclamar responsabilidad al Gobierno de España y negarse a asumir la propia.

Mire, Sr. Silva, rechazamos que se pretenda convertir la LOMLOE en la explicación automática de cualquier retroceso educativo. No existe base suficiente para concluir, a partir de los resultados de PISA, por sí solos, que esta ley sea la causa del descenso de las puntuaciones. Los resultados educativos dependen de múltiples variables y requieren análisis rigurosos, comparaciones temporales y evaluaciones de las políticas aplicadas.

La LOMLOE apuesta por un aprendizaje competencial que pretende que los alumnos no solo acumulen conocimientos, sino que sepan comprender, razonar y aplicarlos. Eso no significa que todas las decisiones educativas sean incuestionables ni que la ley esté exenta de evaluación. Significa que debemos juzgar las políticas por sus efectos, con datos y evidencias y no mediante consignas partidistas. Si hay aspectos que mejorar, mejoremos lo que sea necesario. Si hay medidas que no funcionan, revisémoslas, pero no confundamos una explicación política con una explicación demostrada. La educación necesita evaluación rigurosa, no culpables prefabricados.

Y mire, Sr. Silva, le pedimos que deje utilizar la política educativa como un arma arrojadiza. La educación es demasiado importante para convertir cada informe en una batalla entre el Partido Popular y el Partido Socialista, entre el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de España, como ha hecho en su primera intervención. Los alumnos no necesitan una competición de reproches, necesitan mejores condiciones para aprender. Los docentes no necesitan que se cuestione permanentemente su trabajo, como hace usted, necesitan recursos, reconocimiento y, sobre todo, confianza. Y las familias no necesitan escuchar una nueva explicación sobre quién tiene la culpa. Necesita saber, necesitan saber que van a hacer sus gobernantes para mejorar los resultados y tras sus 30 minutos de intervención, dudo que haya un ciudadano de Cantabria que sepa qué es lo que va a hacer. Esa es la coherencia que necesita la educación pública de la que usted carece.

Sr. Silva, menos confrontación y mucha más gestión, menos excusas y muchas más soluciones, menos propaganda y más compromiso con la educación pública de Cantabria. Porque los resultados de PISA no deben servir para repartir culpas, sino para mejorar la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas.

Y miren, ya voy terminando. Sr. Silva, ha llegado el momento en que deje de esconderse detrás de las estadísticas que le interesan, de las leyes que no le gustan y de los gobiernos a los que pretende responsabilizar absolutamente de todo. Usted es el consejero de Educación de Cantabria y su obligación no es buscar excusas, es dar respuesta. Sus 30 minutos, ni una sola respuesta, excusas todas. Cuando los resultados mejoran, cualquier gobierno se apresura a ponerse la medalla, cuando empeoran, algunos responsables políticos como el Sr. Silva, se dedican a repartir culpas para que nadie mire a su despacho. Y eso, Sr. Silva, es exactamente lo que no puede hacer un consejero que se tome en serio la educación pública.

Los datos de PISA no admiten maquillaje. Cantabria retrocede en lectura, matemáticas y ciencias. puede intentar desviar la atención, puede cuestionar las evaluaciones y puede incluso hasta buscar un culpable en Madrid, pero no puede borrar los resultados ni eludir, por supuesto, su responsabilidad.

BORRADOR

Porque lo verdaderamente preocupante no es solo que los resultados hayan empeorado, es tener al frente de la consejería un responsable que parece más preocupado por construir una coartada política que por construir una solución educativa. Y detrás de cada cifra, Sr. Silva, hay alumnos y alumnas que necesitan más apoyo docente, que reclaman recursos y reconocimiento, familias que esperan respuestas y centros educativos que afrontan dificultades reales. Por eso resulta tan grave que el Partido Popular convierta la educación pública en un campo de batalla, como si el problema fuera la educación que reciben nuestros hijos y no la falta de voluntad para reforzar la educación pública de Cantabria.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando, Sr. Gutiérrez

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Creemos en sus profesionales, en sus centros y en su capacidad para corregir los problemas cuando cuentan con medios suficientes. Y creemos que la respuesta a unos resultados preocupantes no puede ser recortar expectativas, debilitar la confianza en el sistema o utilizar las dificultades como argumento para desacreditarlo. La educación pública no necesita un consejero

(Desconexión de micrófono)

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Recursos y resultados. Termino, presidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias. No, termina ya.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí, termino.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): No, termina. No ha terminado ya. No, no, señor, señor diputado, señor diputado, ha terminado ya. No está en el uso de la palabra. Ha terminado ya. Ha terminado. No, no ha terminado ya. Sí, le sí le he dicho que tenía que ir terminando.

Muchas gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra.

(Murmullos desde los escaños)

Por parte del Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda Llano.

(Murmullos desde los escaños)

Un minuto y medio yo creo que es suficiente, de exceso

Un minuto y medio yo creo que ya está bien eh, minuto y medio.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo.

Sr. Silva. acabo de escucharle y créame que he sentido una gran decepción al escucharle. Usted se ha intentado buscar culpables y no se trata de buscar culpables, sino de reconocer la realidad y poner en marcha medidas. No ha reconocido que la educación en Cantabria ha sufrido un revés histórico mucho mayor que la media nacional y la educación en Cantabria merece respuestas y no excusas.

Ahora voy a analizar el informe PISA dentro de Cantabria porque usted a veces ha estado hablando que parecía que estaba hablando en clave nacional. Hablamos de Cantabria, señor consejero, que usted tiene la responsabilidad de gestionar la educación en Cantabria, que para eso tenemos competencias en educación.

Voy a empezar por una afirmación en la que creo que podemos coincidir y usted lo ha dicho. Cantabria tiene un buen sistema educativo, lo tenían cuando ustedes llegaron al gobierno y lo sigue teniendo hoy, cuenta con magníficos profesionales, con familias comprometidas y sobre todo con una educación pública que ha demostrado durante años que es capaz de combinar calidad y equidad.

Por eso precisamente nos preocupa tanto los resultados de PISA 2025, porque a juicio de los regionalistas la discusión no es tanto si Cantabria ocupa el tercer puesto, el cuarto o el quinto, estamos hablando de cómo ha evolucionado

BORRADOR

el sistema educativo respecto de sí mismo. Y los datos son muy claros, Cantabria ha retrocedido en las tres competencias fundamentales evaluadas.

Usted ha repetido públicamente que Cantabria ha mantenido el tipo, pues nosotros no compartimos esa lectura, Cantabria ha mantenido una buena posición relativa, pero no ha mantenido sus resultados y eso no es lo mismo. Puede ocupar una posición alta en el informe porque el deterioro es generalizado y al mismo tiempo perder rendimiento de forma muy importante. Eso es lo que ha ocurrido en los datos en Cantabria.

En 2022, octubre, obtuvo 494 puntos en lectura. En 2025 461, 33 puntos menos. En matemáticas pasamos de 495 a 470, 25 puntos menos. Y en ciencias de 1004 a 4090, 14 puntos menos. 33, 25, 14. Ese es el balance que tenemos que analizar hoy. Todavía hay un dato más incómodo para el relato que está construyendo el gobierno, en varias de esas competencias Cantabria retrocede más que el conjunto de España. En matemáticas, España pierde 16 puntos y Cantabria 25. En ciencias, el descenso cántabro es también superior al nacional y en lectura sufrimos una caída extraordinariamente severa. Pero por eso no puede estar usted diciendo que seguimos entre los mejores. El titular tendría que ser seguimos entre los mejores, pero sensiblemente peores que hace tres años.

Miren, señorías, al contrario que el Partido Popular, el Partido Regionalista no va a utilizar estos datos para desacreditar la educación en Cantabria, no lo hicimos cuando gobernamos y tampoco lo vamos a hacer ahora. No vamos a cuestionar, por supuesto, el trabajo de los docentes, de los equipos directivos o las comunidades educativas que sostienen cada día nuestros centros. Al contrario, PISA vuelva a demostrar unas gran de las grandes fortalezas de Cantabria, la educación pública. El 70 por ciento del alumnado cántabro está escolarizado en centros públicos y los datos PISA muestran que en nuestra comunidad la pública obtiene resultados equivalentes o incluso ligeramente superiores a la privada concertada, 490 puntos frente a 487 en ciencias, 471 frente a 469 en matemáticas y exactamente 461 puntos en ambas redes en lectura. Esto no ocurre con la misma intensidad en el conjunto de España, ni en la OCDE ni en la Unión Europea.

Por tanto, desde el Partido Regionalista queremos dejar clara una cosa. La educación pública de Cantabria no es el problema, es una parte esencial de la solución. Una educación pública fuerte es la que permite que el código postal, el municipio en el que uno vive o la renta de la familia no determinen las oportunidades de un niño, y esa capacidad de compensar desigualdades constituye uno de los mayores logros de nuestro sistema.

PISA también nos aporta datos muy relevantes. Cantabria presenta una brecha socioeconómica comparativamente reducida y nuestra red pública obtiene mejores resultados que la privada concertada en ciencias y matemáticas y resultados equivalentes en lectura. Por eso, cuando hablamos de reforzar la educación pública, no hablamos de una posición ideológica abstracta, hablamos de proteger aquello que los propios datos demuestran que funciona.

Y llegado aquí conviene recordar de dónde partíamos porque escuchándole estos días parece que el actual Gobierno hubiera encontrado en julio de 2023 un sistema educativo en crisis y que ahora estuviera rescatándolo. Y no fue así, usted mismo lo dijo. El 27 de septiembre de 2023, en la primera comparecencia para explicar las líneas de la legislatura, afirmó literalmente, partimos de un buen sistema, pero aspiramos a mejorarlo. Esta cita es importante. Se reconoce que el Partido Popular partía de un buen sistema, no de un sistema fracasado o una educación a la deriva. Un buen sistema, señorías, un sistema que en PISA 2022 había alcanzado 494 puntos de lectura, 495 en matemáticas y 504 en ciencias. Un sistema que se encontraba entre los mejores de España y que combinaba buenos resultados con altos niveles de equidad. Esa fue la herencia educativa que recibió el Partido Popular.

Tampoco pretendemos apropiarnos de ella en exclusiva, sería injusto. Los resultados educativos han construido durante muchos años y pertenecen sobre todo a los docentes, a las familias, a los alumnos y a toda la comunidad educativa. Pero tampoco queremos que se borre la gestión de la Administración anterior cuando interesa y se reivindique como éxito a propio aquello que ya estaba conseguido cuando ustedes llegaron, porque hay una contradicción evidente, cuando se conocieron los resultados de PISA, recuerdo, del 2022, ustedes llevaban apenas unos meses gobernando y celebraron la fortaleza del sistema cántabro como si lo hubieran hecho ustedes. Ahora, cuando PISA 2025 muestra un retroceso, la explicación pasa a ser el Gobierno de España, de la LOMLOE y el llamado fracaso del sanchismo. Así no, no puede asumir como propio lo bueno heredado y externalizar todo lo malo que ocurre donde la propia gestión. Usted ha llegado a afirmar que PISA 2025 es el primer test de estrés de la Ley Celaá y que los resultados demuestran el fracaso de las políticas educativas nacionales.

Tiene usted todo el derecho a criticar a la LOMLOE. Nosotros podemos criticar, eh tener también muchas críticas sobre esa legislación educativa estatal, pero PISA no es una evaluación causal de una ley, y además hay una pregunta que su explicación no resuelve. Si la LOMLOE es la causa fundamental y la ley es la misma en toda España, ¿por qué Cantabria pierde en matemáticas nueve puntos más que la media nacional? ¿Por qué nuestro descenso en ciencias es superior? ¿Por

BORRADOR

qué una comunidad que partía de una situación tan favorable sufre ahora esta caída? No se lo preguntamos para sustituir una simplificación por otra. No queremos decir que sea el señor consejero el responsable exclusivo de los resultados de alumnos de 15 años, cuya trayectoria educativa comenzó muchos años antes de que usted llegara. Pero precisamente esa prudencia que nosotros aplicamos a su gestión es la que exigimos cuando usted pretende atribuir los resultados a una sola ley, a un solo gobierno.

Usted mismo, cuando anunció esta comparecencia terminó reconociendo que existen múltiples factores que hay que analizarlos y que las Administraciones deben asumir responsabilidades. Efectivamente, hablemos de su responsabilidad. Usted no comparece aquí como analista de la política educativa nacional, que es lo que ha hecho. Comparece como consejero de Educación del Gobierno de Cantabria y en septiembre del 2023 presentó usted 217 medidas en este Parlamento. Situó entre sus principales principios rectores la equidad, la atención a la diversidad, la calidad, la cultura del esfuerzo, el reconocimiento de la profesión docente y la reducción de la burocracia. Se comprometió a continuar reduciendo la ratio. Dijo que había que mejorar el esfuerzo inversor, pero que era un factor de calidad y asumió el compromiso de avanzar hacia el cinco por ciento de gasto público en educación.

Tres años después, PISA nos está ofreciendo una oportunidad para hacer exactamente lo que debe hacer cualquier política pública seria, evaluar. ¿Qué ha ocurrido con aquellos compromisos, señor consejero? ¿Qué medidas de las 217 han tenido un impacto verificable sobre el aprendizaje? ¿Qué hizo su Gobierno para mejorar la comprensión lectora antes de conocer esta caída de 33 puntos? ¿Qué indicadores manejaba la consejería? ¿Cuándo detectó el problema? ¿Qué cambios introdujo? ¿Qué medidas específicas puso en marcha en matemáticas para evitar que pasáramos de 495 a 470? ¿Qué refuerzos adicionales ha recibido los centros? ¿Cuánto ha bajado realmente la ratio allí donde más se necesita? ¿Qué ha hecho para reducir la carga burocrática? Uno de los problemas que usted mismo identificó al comienzo de legislatura y que todos los profesionales de la enseñanza reivindican. ¿Qué evolución han tenido los apoyos para la atención a la diversidad? ¿Y en qué punto está aquel compromiso del cinco por ciento del gasto público educativo?

Estas son las respuestas que esperamos de esta comparecencia, no que una nueva explicación de que el Gobierno de España lo hace mal. Eso podrá usted debatirlo donde corresponda, aquí no, señor consejero, aquí estamos hablando de la educación de Cantabria. Cada uno en su comunidad que dé cuentas, porque, además, Sr. Silva, alguna de las fortalezas que usted presenta ahora como prueba del éxito de su política son fortalezas que nuestro sistema ya tenía. La equidad no nació en el 2023. La inclusión no nació en el 2023. La fortaleza de la escuela pública no nació en 2023. La posición de Cantabria entre los mejores sistemas educativos de España tampoco nació en 2023, son el resultado de unas políticas sostenidas durante muchísimos años y el trabajo de miles de profesionales. Su propia consejería resume PISA con una frase muy significativa, “Aunque Cantabria pierde rendimiento, conserva una posición de liderazgo”. Fíjese en los verbos, pierde y conserva. Creo que eso describe bastante mejor la situación, decir que hemos mantenido el tipo. Cantabria conserva una oposición que ya tenía y pierde parte del rendimiento que también tenía. El reto del Gobierno no era simplemente conservar el puesto, era mejorar el sistema que recibió y usted mismo lo formuló así al inicio de la legislatura.

Por eso dejemos hablar también de la situación cotidiana de la educación pública. Tenemos que hablar de las plantillas, de las ratios, de la atención a la diversidad, de las infraestructuras, de la estabilidad de los equipos docentes, de los recursos para los centros, de la burocracia, de los programas de refuerzo. De estos temas he hablado yo, ahí está el diario de sesiones en multitud de intervenciones. Porque las competencias no mejoran mediante declaraciones. Mejoran cuando un profesor dispone de tiempo para enseñar, cuando puede atender a quien se queda atrás, cuando las aulas no están saturadas, cuando los centros cuentan con especialistas de apoyo suficientes y cuando la administración escucha a quienes están cada día dentro del aula.

Los representantes del personal docente le han pedido precisamente menos alumnos por aula, menos burocracia, más recursos y más diálogo con los profesionales. Y resulta llamativo comprobar que varias de esas reivindicaciones coinciden con problemas que ya que usted dijo que iba a solucionar en el 2023. Tres años después siguen encima de la mesa. Ese es el problema. No basta con identificar los restos, Sr. Silva. Hay que resolverlos.

También debemos de tenernos en la lectura. 33 puntos no es una anécdota estadística. La compresión lectora es lo más importante porque condiciona todo el aprendizaje. Si un alumno tiene dificultades para comprender un texto, lo tendrá para un problema matemático, para entender un, un fenómeno científico o estudiar historia o desenvolverse críticamente en un entorno digital. Por eso queremos saber el plan concreto que desarrolló la consejería. No hablamos de, de campañas o recomendaciones de medidas de presupuesto y de profesorado para llevar a cabo. Le preguntamos desde qué edades y qué evaluación y qué objetivo.

Lo mismo le diríamos en el caso de las matemáticas porque perder 25 puntos cuando partíamos de 495 exige algo más que decir que, que es problema nacional. Y en ciencias debemos evitar que los 490 puntos actuales eh siguen siendo

BORRADOR

buenos comparativa, no nos lleven a la complacencia. Venimos de 504 y en competencia digital presenta Cantabria resultados positivos. Debemos reconocerlos. PISA 2025 entiende el aprendizaje digital, no cómo saber manejar dispositivos, sino cómo utilizar herramientas computacionales para construir conocimiento y resolver problemas. Es una fortaleza, pero no se puede utilizar para ocultar los retrocesos en las competencias básicas. Necesitamos alumnos digitalmente competentes, sí, pero que lean, que comprendan, que razonen y escriban y sepan resolver problemas.

Señor consejero, creemos que esta comparecencia debería marcar un cambio de enfoque. Menos búsqueda de culpables fuera de Cantabria y más evaluación de las políticas propias, menos triunfalismo en el puesto que ocupamos y más preocupación por los puntos que estamos perdiendo, menos confrontación y más recursos para la educación pública. Pero lo más preocupante no es que Cantabria deje mañana de ser tercera o cuarta, sino que nos acostumbremos a perder rendimiento mientras nos consolamos mirando quién está peor. Eso no puede ser el nivel de Cantabria. Nosotros queremos compararnos con los mejores y compararnos con nosotros mismos. Con aquella Cantabria que obtuvo 504 puntos en ciencia, 495 en matemáticas y que logró 494 en lectura. Queremos superar estos resultados y para conseguirlo hace falta una política educativa que considere la enseñanza pública una inversión estratégica, que respete y apoye al profesorado, que garantice recursos suficientes…

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando señora diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: … que reduzca ratios. Voy terminando, señor presidente, Atienda la diversidad y que evalúe con rigor sus propias decisiones.

Usted recibió un buen sistema educativo, que no lo decimos, sino que lo dice usted. Recibió una comunidad entre las mejores de España, una educación capaz de obtener buenos resultados y un sistema reconocido por igualdad.

Señor consejero, el Partido Regionalista estará siempre para apoyar medidas que mejoren de verdad nuestra

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Grupo Popular.

Sr. Aguirre Perales, tiene la palabra.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero trasladar en nombre del Grupo Parlamentario Popular en nuestro agradecimiento al consejero por comparecer a petición propia para informar y valorar en esta cámara los resultados del último informe PISA relativo al año 2025.

Si hay algo que caracteriza a todo este Gobierno y especialmente a este consejero es la rendición de cuentas. Y echando la vista atrás, tengo que decirle mal que le pese a los portavoces de la oposición, a algunos de ellos, que es usted consejero que más veces ha solicitado comparecer a petición propia de los que más ha solicitado y en este Gobierno en su conjunto probablemente también. Yo tengo que empezar diciendo que menos mal que ha venido usted porque el chorreo de del, el chorreo sectario del PRC y del PSOE, eh, porque el consejero viene a informar sobre los datos de PISA, sí que ha picado su comparecencia. No sé muy bien exactamente por qué se molestan tanto, por qué les molesta tanto la rendición de cuentas en la sede de la soberanía popular en la que estamos representados todos los partidos elegidos por los cántabros.

Digo esto porque encima hemos tenido que escuchar reproches a usted, hacia usted de los portavoces de los grupos, esos mismos portavoces que cuando había que traer a los consejeros de sus partidos arrastras aquí a este Parlamento, no decían ni mu, oiga, eran, eh, mudos, estaban mudos como estatuas, pero fin serán cosas de la nueva política. No voy a e incidir mucho más en ello. Yo aprovecho también para saludar a los representantes de la comunidad educativa que hoy nos acompañan. Eh, lamento este bochorno que les ha tocado vivir hace unos minutos.

Y entrando de lleno en sí en el contenido de la comparecencia, quisiera comenzar resaltando algunos datos relevantes sobre nuestro sistema educativo que nos ayuden un poco a dibujar la radiografía en la que nos encontramos, ¿no? Contamos con un marco estable y duradero que, aunque no afecte a PISA con la Universidad de Cantabria de 304 millones de euros en tres cursos, con la mayor oferta de FP de la historia, 150 titulaciones pertenecientes a 24 de las 26 familias profesionales eh existentes en España. Somos la comunidad con la tercera tasa de abandono escolar temprano más baja del país, la mejor ratio alumno profesor de España, un crecimiento de más del 25 por ciento de las aulas públicas de escolarización temprana, la inversión media por alumno de 8.163 euros la tercera más alta de España, la inversión, la

BORRADOR

media, la beca media global eh superior a la media nacional, un incremento de un 25 por ciento en el banco de, de recursos y también gracias, por supuesto, a un incremento del 20 por ciento de presupuesto desde el año 2023. Y claro, a todo esto algunos le llaman casualidad, inercia, incremento necesario.

Pues miren, ¿no? Desde que la Sra. Buruaga es presidenta, desde que el Sr. Silva es consejero, hemos mejorado en todos los indicadores que miden lo que les acabo de numerar y eso es medible. Y como bien dice el portavoz de mi Grupo Parlamentario, lo que es medible no es discutible: más docentes, más presupuesto, más PT, más AL, más personal en las aulas de escolarización temprana, más personal en las aulas de educación especial.

Los resultados de PISA en nuestra región eh es evidente que pese a que, eh, no podemos escapar a la tendencia nacional como región española, hemos aguantado mucho mejor el revés sufrido a nivel nacional. Yo sé consejero que a la portavoz del Partido Regionalista y el portador del Partido Socialista les hubiera encantado que hubiéramos sido los últimos. Eso se lo digo yo, les hubiera encantado. Pero eh como ha explicado el consejero, bajamos imputación las tres competencias, lo que preocupa este Gobierno. Llama la atención como la señora Noceda, el señor Gutiérrez se ha lanzado a la yugular del Sr. Silva, cuando este es el resultado de muchas cosas que han provocado lo que ha ocurrido años anteriores. Y la actitud del cónsul del sanchismo en este hemiciclo yo la entiendo, pero la de la señora Noceda otra vez tengo que decirle que no. Yo sé que ustedes han convertido el regionalismo en una película de cine mudo, pero es que mire, de verdad que cada vez que hay que mirar fuera de nuestras fronteras y entendernos en un contexto nacional y, y saber que el culpable es Pedro Sánchez, ustedes nada les cuesta, ¿eh? Y se ha puesto usted la chaqueta roja, señora Noceda, pero les cuesta, les cuesta, les cuesta.

Pese a todo, estamos encima de la media nacional en las tres competencias. Somos los terceros en competencia digital, segunda tasa de repetición más baja del país, por encima de la media de la Unión Europea, las tres competencias y en dos de ellas por encima de la, eh, media de la OCDE y la primera comunidad en equidad de España.

¿Qué tienen que decir a que seamos la primera comunidad en equidad de España?

Ustedes que se empeñan constantemente en declararle la guerra al régimen de conciertos.

Ser la comunidad, eh, más equitativa de España en la materia educativa quiere decir que somos el territorio en el que nivel socioeconómico del alumno, se lo ha explicado el consejero, aunque no lo han escuchado ustedes, menos influye en su rendimiento académico.

Que somos la comunidad autónoma en la que con independencia de estudian en la pública o en la educación concertada menos influye en su rendimiento académico. Por tanto, guárdense ese sectarismo en la chaqueta, por favor, de verdad, porque es injusto, no con nosotros. Nosotros somos políticos y tenemos que tener cintura, como la tiene el consejero para aguantar incluso las salidas de pata de banco que hay en esta tribuna. Pero, hombre, por favor, es que representan ustedes a, a, a los cántabros.

¿Cómo pueden decir determinadas cosas?

Miren, en el conjunto de España la película evidentemente cambia. Los resultados PISA, aunque les duele escucharlo, son el primer examen de la LOMLOE. ¿Y por qué? ¿Por qué les duele que hablemos del conjunto eh nacional? ¿Dónde se inserta Cantabria? ¿En Macedonia, en Serbia? Somos una comunidad autónoma de eh española, señorías, que aquí nos regimos por una ley educativa nacional también. Por tanto, como ha explicado el consejero al que no han querido escuchar porque traían muy bien escritas sus intervenciones, estos son los primeros resultados de los alumnos que comenzaron primero de la ESO en el curso 21-22 con criterios de evaluación y promoción de la LOMLOE, y desde segundo de la ESO con sus currículos ideologizados. Es decir, los resultados PISA son el primer examen de la ley Socialista LOMLOE. Es que esto objetivamente es así, aunque les duela escucharlo.

La LOMLOE es una ley sectaria que condena a una generación perdida de españoles y sobre todo perder derechos y posibilidades, en especial a los más vulnerables. Mientras dicen defender a los que más sufren, esta ley no deja de fabricar desigualdad. Y ese es el legado que van a dejar ustedes el día que salgan por la puerta de Moncloa.

Y Pisa 2025, claro que sí, es primer test de estrés de la Ley Celaá, señor diputada, claro que sí, porque representa a sí mismo el colapso del sanchismo en materia educativa. Y a eso Cantabria, claro que no puede escapar. Pero si ustedes votaron en contra de la LOMLOE, ¿por qué le duele hablar de la LOMLOE? ¿O es que le duele hablar de Sánchez? ¿O es que le duele hablar de Sánchez, Sra. Noceda? Fue aprobada durante la pandemia, a espaldas de la comunidad educativa, sin contar con la opinión de los expertos y con el rechazo de todas las comunidades autónomas gobernadas por el PP. Y de

BORRADOR

eso no han hablado ni antes ni ahora. Nosotros aguantamos el tipo como comunidad autónoma, pero lo que no significa que este gobierno vaya a mirar por otro lado. Se lo ha dicho el consejero, pero es que no se ha molestado ni en escucharle, ni usted, ni usted, ni se han molestado.

Es obvio que el sistema educativo español evidencia síntomas incuestionables de un agotamiento progresivo y una alarmante falta de orientación estratégica. Y este problema lo han generado las leyes Socialistas, y lo siento. Y ahora les voy a explicar por qué. La LOMLOE promulgada por la ministra Celaá y la inacción han venido que ha venido después de la Sra. Alegría y la Sra. Tolón, las sucesivas reformas que de la izquierda de este país han consolidado una arquitectura curricular alejada de la realidad. Que no, que los currículos educativos en Cantabria no los define al cien por cien este señor, que es mentira, que no se puede entender Cantabria sin mirar el conjunto de España señorías, parece mentira que ustedes hayan ocupado responsabilidades de gobierno.

Y el Partido Socialista ha sido tan injusto, siempre tan injusto, que nunca le ha dado una oportunidad a una ley educativa que no hubiera salido de la factoría de Ferraz. Sr. Gutiérrez, se lo ha dicho el consejero, no a usted, lo ha dicho en general, pero es una reflexión que a usted le viene que ni pintada: “Hay que leer más y hay que leer mejor”. Y sobre todo yo añadiría “y no salir a esta tribuna a mentir”. Ha dicho que el consejero registró una comparecencia que luego… pero ¿por qué hace el ridículo?

María Isabel Urrutia de los Mozos, consejera de Presidencia, solicita la retirada del orden del día - siga leyendo, que usted no se ha quedado aquí-, de la sesión plenaria del 13 de octubre del 2026, la comparecencia del consejero de Educación. Por tanto, por favor, deje de engañar a la gente que nos escucha, se pidió la retirada del orden del día de un pleno. Ustedes hoy han retirado de aquí cuatro, cuatro puntos del orden del día, que les gusta poco trabajar, que les gusta poco trabajar, que yo lo sé, que les gusta poco trabajar, que les gusta muy poco trabajar, pero es que es lo que hay, lo van a escuchar las veces que haga falta. Luego son ustedes los que se quejan de que los plenos son muy largos.

Pero bueno, en fin, señorías, la coherencia es una virtud exigente y mucho, por eso no nos sorprende que ustedes la practiquen por temporadas. El 23 de noviembre del 2020 el pleno de este Parlamento decida decía sobre la LOMLOE -usted ya no estaba-, el PSOE decía sobre el LOMLOE, atención eh: “He oído muchos argumentos que más que argumentos son improperios, parece que no hubieran leído la ley. Vamos a dejarnos de radicalidad siendo conscientes de que las cosas nunca son o blancas o negras. Hay una enorme escala de grises, con ustedes hemos ido al gris, un gris más negro que su futuro judicial. Nuestra estrategia digna de una fuerza progresista -decide al decía al PSOE, yo, yo no eh, Dios me libre- digna de una fuerza progresista y social demócrata…

Presidente, es que no, es que no es imposible,

… se asuma las estrategias educativas de los países de nuestro entorno”. Esto digo yo que era muy progresista porque es una bola de, de grande como la catedral de Burgos, como decía yo esta mañana. Pero es que encima después de este roto que le han hecho a la educación en España con esa penosa ley Celaá, el Partido Socialista no solo no ha pedido perdón, sino que encima sigue ensalzando esas palabras y premia quien las pronunció porque, ¿a qué no saben quién es? La hoy candidata del Partido Socialista de Cantabria al Senado, Sanchismo Puro. Seis años y seis meses después, lo que es la vida, el PSOE quiere sentar en Madrid a Paz de la Cuesta, esa visionaria que defendió sin uñas y dientes, con unas y dientes esta ley, diciendo que era muy buena, pero que se ha demostrado letal para la educación de todos los españoles. Así que permítanme que me ría cuando escuche a su jefe político decir que el PSOE siempre manda los mejores a Madrid.

Aquí protege, por cierto, también y es cómplice de una servidora ejemplar, ¿verdad? Ejemplar es una buena ejemplar, no se preocupen, pero a los mejores, claro que envía, pero para mentir, para manipular y para reírse a la cara de los cántabros con tal de defender esa apisonadora para la calidad educativa en España que es el Gobierno del Partido Socialista. Para eso sí, yo reconozco que para eso la Sra. de la Cuesta y la Sra. Herrán, condenada por cierto por mentir sobre un centro educativo público, son las mejores, no tienen rival. Ese mérito es suyo, enterito, no se lo discuto.

Y en paralelo a esa lluvia de estrellas en la que vive el Partido Socialista, ¿acaso han dicho algo del informe PISA 2025 a nivel nacional? No, hoy querían que habláramos de Cantabria, de Cantabria, de Cantabria, de Cantabria. Ha hablado el consejero de Cantabria ni le han escuchado porque ustedes callar no han callado ni un solo día, hasta nos dan lecciones de igualdad, de feminismo y limpieza institucional. Pero, ¿acaso tienen algo que aportar? Usted le ha sugerido al consejero soluciones, soluciones. Eh, la labor de la oposición también es proponer algo. ¿Qué han propuesto ustedes más allá de decir que el consejero es muy malo, no tiene que venir? Es muy malo, Sr. Silva, no tenga que venir. Venga usted, por favor, todas las semanas porque es una gozada verlos rabiar en los escaños ante un gobierno que rinde cuentas. Pero lo se lo pido por favor, venga usted todas las semanas, cuando la oposición patalea es el mejor síntoma de que el gobierno lo está haciendo bien, ¿no? Muy bien, señor consejero.

BORRADOR

Y ante este panorama desolador, ¿el Gobierno de España ha dicho algo? Ni una explicación y ni una propuesta. Aunque su responsabilidad ya tenga fecha de caducidad en el Partido Popular hemos dicho lo que vamos a hacer porque no hemos venido aquí ni a estar ni a resistir. Eso se lo dejamos a otros, ¿verdad?

Y frente a ese este desesperanzador escenario demandamos un cambio estructural de calado que no pueda cometerse de espaldas a la realidad formal de los centros. Señorías, esta grave situación requiere de medidas valientes. El consejero ha desarmado alguna de ellas y el Partido Popular, no solo en Cantabria, sino en España, porque formamos parte de un partido que entiende España como una, un ecosistema en el que todos los agentes han de complementarse, ofrece un acuerdo de emergencia educativa. Y si ustedes no quieren sumarse, nos da igual, pero no molesten, por favor, no molesten, porque nosotros hemos tendido la mano a la comunidad educativa, que nos importa, créame, bastante más que ustedes.

Y las medidas que ha explicado el consejero, pero que insisto, como traían escrita la intervención, no han escuchado, como por ejemplo un plan de lectura, la limitación de herramientas digitales…Como no lo han escuchado porque tienen unas intervenciones bastante pobres, por cierto, hechas con inteligencia artificial, pues debieran haber escuchado también que Cantabria tiene más PT, que Cantabria tiene más AL, que Cantabria tiene más docentes que cuando gobernaban ustedes con 7.000 alumnos menos, que contamos con 20 aulas de educación especial, que el consejero ha propuesto un plan de lectura, pero en fin, no lo han hecho.

Así que, señorías, la educación es mucho más que ustedes y mucho más, por supuesto, que nosotros y que este gobierno. Es algo que va a pervivir a los servidores públicos. Es mucho más que una ley de Sánchez, Sánchez le ha asestado un golpe durísimo, pero es tarea común reconstruir ese desastre nacional. Por eso hay razones para el optimismo, porque a Pedro el mentiroso le quedan cuatro días. Pero entre todos volveremos a reconstruir nuestro país al igual que anteriores generaciones españoles construyeron un sistema educativo sólido y robusto, en el que nadie se miraba de reojo, sino que trabajaban de la mano con sus aspectos mejorables, por supuesto, como todo, pero sólido y fuerte. Un sistema educativo que aún esfuerzo, mérito y capacidad situando al alumno en el centro. Todo aquello que le ha faltado al peor Gobierno de la historia en materia educativa también, que es el Gobierno de Sánchez, que nos deja una sociedad más empobrecida en todos los sentidos.

Un gobierno que ha dado la espalda a los territorios para abrazar a cualquier precio a quienes quieren destruir este país. Consejero, ¿cuántas veces se ha tratado el informe PISA en conferencia sectorial? Me gustaría que luego me lo aclarara. Pero miren, Cantabria resiste y ahí están los datos. No hay motivos para el triunfalismo y tampoco motivos para vernos derrotados que es lo que quisieran ustedes. Cuanto peor, mejor, pues lo llevan claro con un Gobierno del Partido Popular.

E insisto, para empezar, tenemos al frente, y todo esto que acabo de decirles, es porque para empezar tenemos al frente de la educación a alguien que, si de algo sabes de educación y sobre todo tiene educación, no sé si todos pueden decir aquí lo mismo, y talla política también. Y pone el foco en lo importante y nunca pierde de vista el objetivo, dejar una educación mejor de la que encontró.

A propósito de esto, quiero recordar que hay una frase que yo le escucho bastante al consejero Silva y que le define muy bien cuál es el pensamiento del Partido Popular de Cantabria y por extensión de este gobierno y de mi Grupo Parlamentario: “El éxito solo va delante del trabajo en el diccionario”. Esa es una verdad como un templo, yo sé que puede chirrear en determinado sector de este hemiciclo, pero es la pura verdad y define muy bien cuál es nuestro modelo de gestión y la forma en que lo vamos a seguir impulsando.

Sr. Silva, queda poco para que usted y su gobierno puedan trabajar de una vez de la mano de un Gobierno de España decente, y en materia educativa, aunque no estamos mal, muy a su pesar, señores del PRC, también queda trabajo por hacer. Y a estas alturas de la película de Serie B en la que el PSOE ha convertido la política española, yo no espero que arrimen el hombro, creo que nadie lo espera.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando, Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Termino presidente.

Después de todo un silencio por su parte, creo que es el único gesto de respeto que se espera. Nosotros, Sr. Silva, estaremos una vez más a la altura, cuente con toda la fuerza, trabajo y empeño del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

BORRADOR

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Ruego al secretario primero, no, perdón, contestación. Tiene la palabra el señor consejero de Educación para la contestación por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Treinta, ¿no?

Bien, gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo.

Les he escuchado con atención, créanme que lo he hecho, no como ustedes a mí, y pongo en valor sus intervenciones o al menos parte de ellas, aunque no estoy de acuerdo con buena parte de sus reflexiones. Yo les diría que con muy poco de lo que ha dicho el portavoz socialista y con algo con algo más, pero tampoco con todo con lo que ha dicho la portavoz del Grupo Regionalista.

Respecto al portavoz del Grupo VOX, no somos ingenuos. No por ser los cuartos o por decir que somos los cuartos en términos globales, quiere decir que saquemos pecho, pero hay que decirlo, forma parte del análisis. Sabemos que la tendencia no es positiva, por eso hemos venido a comparecer. Y yo estoy de acuerdo con usted, a priori, si ponemos más recursos en el sistema, la eficiencia teórica nos debiera decir que tenemos que tener mejores resultados. Y ahí está y ahí está la preocupación, no los tenemos.

Pero también es verdad que en educación las cosas no son así o no son siempre así. La realidad del 2022 o la del 2015 no es comparable con la del 2025. En términos educativos hay más heterogeneidad, más alumnado migrante, más inteligencia artificial que no había, por ejemplo, hace 10 años. O, por ejemplo, tenemos el desarrollo completo de la Ley Celaá, que no teníamos en aquellos momentos.

Respecto al portavoz socialista, usted me ha echado toda la culpa a mí. Dice, "El problema soy yo." Pues yo no sabía que era tan importante, la verdad. Me tiene usted en alta estima. Ha dicho que he montado un sarao y que soy como La Yenka. La verdad es que eso me ha sorprendido. Yo me pregunto, yo me pregunto, ¿cuántas veces ha venido aquí un consejero de sus gobiernos socialista o regionalista en 16 años que han gobernado la educación a comparecer y hablar de los resultados educativos? Yo creo que nunca, nunca. Yo me pregunto, ¿cuándo ha comparecido la Sra. Tolón o las anteriores para hablar de PISA en el Congreso de los Diputados? Yo no lo recuerdo, pero usted a mí me riñe por venir aquí a hablar de PISA 2022. Es como si usted le hubiera molestado realmente. Usted se ha dedicado 10 minutos de su intervención directamente a atacarme a mí, no ha hecho referencia nada más que al final de su intervención a PISA.

Usted ha hecho una, lo de siempre, vaya, una diatriba política cargada de típicos tópicos y en un análisis del sistema educativo, es decir, en un análisis internacional, no ha dicho ni una sola palabra del sistema educativo nacional. Sr. Gutiérrez, y se lo digo con respeto, le sobran eslóganes y le faltan propuestas. No tienen propuestas. No saben nada más que aplicar una política de brocha gorda. Por cierto, la brecha de género es justo al revés de lo que usted ha entendido, es a favor de las alumnas, especialmente en lectura. Veo que también en comprensión oral necesitamos mejorar.

Respecto a la portavoz regionalista, usted dice que yo le he decepcionado. Pues usted a mí también. Es mutuo y no es la primera vez. Usted no me ha escuchado. Venía con una intervención hecha. Coincido en que teníamos y tenemos un buen sistema educativo y por eso estoy hoy aquí, para que lo sigamos teniendo. No sé si usted se ha dado cuenta, ustedes se han dado cuenta que Cantabria forma parte del sistema educativo nacional. ¿Cómo pretenden que hablemos de un sistema que evalúa sistemas educativos nacionales sin dedicar el grueso, lo medular de la intervención a hablar del sistema educativo nacional?

Oigan, que Cantabria forma parte de España, que la educación, que los contenidos que se dan en Santander, en Puente Viesgo o en Solares, se deciden en el sistema educativo nacional en buena parte, que los criterios de promoción y titulación se deciden en la Ley Orgánica de Educación, del Congreso de los Diputados, no en Solares, no en Puente Viesgo o no en Santander.

Usted no quiere incomodar al PSOE, yo lo entiendo, si es línea editorial de su Partido Regionalista, si es así, no le rozan ni una sola, ni una sola de sus observaciones. Ustedes critican lo que hacemos aquí, pero ni menciona los 308 millones de euros de recorte de este verano del Ministerio de Educación para pagar asesores de Moncloa. No lo dice. No lo dice.

Mire, habla de recursos y ratios, 105 millones de euros más que en el 2023, más sueldos y bajada de ratios. Eso es lo que hemos hecho. Luego se lo recordaré. Parece también como si le molestara que viniera a hablar de los resultados de educación. Señores regionalistas y socialistas, en esto consiste la democracia, en venir a dar cuentas, en venir a rendir

BORRADOR

cuentas. A eso he venido yo. Y a ustedes parece que le molesta. Le recuerdo lo que decía Churchill, “Parece que la democracia es el peor sistema”. Sin duda lo es. Eso sí, a excepción de todos los demás. Entonces, yo vengo aquí a rendir cuentas, no vengo a ocultarme. Estudien más y se equivocarán menos.

Yo no he venido aquí a echar la culpa a la LOMLOE, ni al presidente del Gobierno, ni a la ministra Celaá, ni a Alegría, ni a Tolón. Aunque yo no les oculto que la tentación es grande, si el Sr. Sánchez se empeña día a día en dividirnos, día a día en poner ladrillos en ese muro. Y yo entiendo y yo entiendo que, señores socialistas, a ustedes les resulte complicado el día de hoy porque hemos aprobado la Ley de Autoridad del Profesorado y de la Convivencia pese a sus intentos y porque ustedes, los titulares de ayer y hoy, atan a su presidenta, a la del Partido Socialista, a un auténtico escándalo que lastra al Partido Socialista y a su candidato. Ustedes dicen defenderlo público, pero realmente lo usan para lo que les interesa. Ustedes dicen una cosa y hacen la contraria.

Señorías, lo que es cierto es que no puede entenderse lo que ocurre en Cantabria ni en España sin analizar la influencia de la ley orgánica educativa. ¿O es sensato analizar el sistema educativo nacional sin atender a lo que dice la norma que fija las claves de bóveda de ese sistema educativo nacional? Eso es lo que ustedes han defendido aquí. Oiga, haga usted un análisis de un sistema de evaluación internacional PISA sin tener en cuenta la ley que define las claves de bóveda de ese sistema. Oigan, pero ¿es sensato eso?, ¿pero qué equilibrismo es ese? Al menos, al menos no critiquen que vengamos aquí a dar cuentas si no quieren hacer el ridículo, como ha hecho el señor, como ha dicho el Sr. Aguirre.

El 65 por ciento del currículum solo por eso, solo por eso de lo que estudian nuestros hijos se decide en la ley nacional. Si PISA evalúa sistemas internacionales, Estados Unidos, Costa Rica, Japón, Francia, Italia, Alemania, ¿cómo no vamos a hablar de España? Si la finalidad de la educación, lo decía el Sr. Palacio hoy, es eh Sr. Palacio, digo bien, es además de dar conocimientos, dar una educación en valores. Y si PISA nos dice que esos conocimientos, esas competencias no se están alcanzando, pues tendremos que ver lo que pasa en ese sistema educativo. ¿O lo vamos a hacer en, no sé, en Mataporquera, en Lugo, en Madrid, en Barcelona, de manera aislada? Pues lo tendremos que hacer en conjunto.

Verán ustedes, hay quien dice para defender la LOMLOE que es que seis años es poco. Miren, yo he tenido la ocasión de analizar por mi carrera profesional del sistema educativo inglés, en tres años el secretario de estado inglés, Nick Gibb, a quien conozco personalmente, en tres años dio la vuelta al sistema de enseñanza de la lectura. En tres años pasando de un sistema de comprensión global a un sistema de comprensión fonética y se notó en PISA en tres años. Por lo tanto, claro que es posible para lo bueno y para lo malo. Y aquí lo tenemos, para lo malo con la LOMLOE.

La LOMLOE entró en vigor hace seis años prácticamente y, por lo tanto, tiene una influencia determinante y hay que decirlo alto y claro, en el batacazo monumental que nos hemos pegado, tanto en el 2023 como en el 2025. No tiene una influencia, sino que tiene mucha influencia.

España tiene un sistema educativo creado por la LOMLOE, por supuesto que sí. Un sistema educativo en el que el esfuerzo y los contenidos han quedado relegados a un segundo plano, muchas veces desplazados por la ideología, donde se prima el bienestar del alumno, que debe existir, claro, pero no a costa de los contenidos, oiga, no a costa de aprender, donde se traslada que no merece la pena esforzarse. ¿Ustedes se acuerdan de aquella frase que me decían a mí los alumnos en clase? "No, trabaja menos para vivir más", decía la ministra de Trabajo. Oigan, el trabajo dignifica y el trabajo crea futuro personal y profesional como la educación, como la educación.

Dice Marina, dice Marina, Sr. Gutiérrez, escúcheme, no se moleste por lo que le digo, que el mayor error del sistema español ha sido decirle a los alumnos o a los jóvenes que lo único que importa es su felicidad y que eso es lo más importante y lo primordial. Y estoy de acuerdo. Eso es engañar a la gente. Eso es engañar a gente que tiene su cerebro y su conocimiento en formación.

Los criterios de promoción y titulación son laxos, acaban siendo un engaño, igualan por abajo. Estamos consiguiendo equidad a base de lastrar el sistema, de que se conozca y haya menos conocimientos. Y eso no es mejorar, eso es empobrecer.

No es necesario que un alumno apruebe por decreto, sino que lo que es necesario es darle los mecanismos para que aprenda lo que debe saber según su edad o sus circunstancias. Se ha decidido arreglar la estadística, señores, por decreto, y eso, como digo, es empobrecer y engañar.

Con la excusa de un aprendizaje competencial, relegamos los contenidos como si se pudiera pensar sin saber y por lo tanto somos muy progres, enseñamos en competencias. Se desprestigia la memoria, se engaña, se engaña al alumnado

BORRADOR

con falsas pedagogías. Para aprender, que se les quede grabado, es necesario esforzarse. Para pensar primero hay que saber cosas. A ese nivel hemos llegado.

Es urgente, es urgente, por lo tanto, es prioritario que haya un debate nacional. Se lo he dicho. Yo vengo aquí después de haber intentado que haya un debate nacional y poco más que me tildaron de, bueno, se lo he dicho antes, ¿no? Ese eufemismo que utilizó la ministra. Da vergüenza hasta repetirlo.

Realmente, realmente no hay nadie al volante a nivel nacional, ni saben ni quieren que haya ese debate. La LOMLOE es una norma que aprobó el Congreso de los Diputados con el 47 por ciento de la soberanía nacional en contra ¿Es eso sensato? En un Gobierno de coalición donde se impuso la extrema izquierda, el Grupo de Podemos y hasta la señora Celaá ha renegado de ella, si lo ha reconocido y ustedes vienen aquí a no decir absolutamente nada.

Tiene una gran carga ideológica. Yo les voy a dar dos ejemplos y hay muchos más. Mire, en matemáticas se valora más tener una actitud afectiva, positiva hacia las matemáticas, debe ser como la afectividad algebraica más que la regla de tres. La regla de tres no está en el currículo, no la aprenden. Sí la aprenden porque los maestros se la enseñan, pero con la LOMLOE en la mano no se enseña la regla de tres, pero sí se puntúa la afectividad algebraica ¿Pero es eso sensato? Pero, pero, ¿qué estamos inventando la rueda cada lunes? O la disposición adicional cuarta que habla de la educación especial, donde parece que todos los alumnos deben estar en centros ordinarios, obviando que hay alumnos con trastorno de espectro autista de nivel dos y nivel tres que tienen que estar escolarizados en un centro de educación especial. hablen con los padres que tienen esas situaciones.

Mañana yo me reúno con los directores de primaria ¿y sabe lo que me piden? Mañana, eh, que revisemos nuestro criterio de que en primer ciclo de la ESO, primero y segundo de primaria, los alumnos con carácter general no vayan a centros eh de educación especial porque ellos se dan cuenta que es necesario a veces.

Y me dice el otro día la representante de UGT en el Consejo Escolar de Cantabria, donde fui también a comparecer a petición propia, que ella está en contra de los centros de educación especial. Anda, anda. Eso es no desconocer absolutamente nada de la educación de este país.

PISA no es causal. Pues claro que no es causal, señora Noceda, lo sé. Pero entonces, si no es causal, ¿por qué otras veces se saca pecho? ¿Por qué otras veces se aprovecha para decir, como yo le he escuchado o le he leído, mejor dicho, al propio señor Zapatero o al señor Sánchez presumir de esos resultados? Miren, el ejemplo palmario es la conferencia sectorial del 18 de septiembre. Yo pedí mi comparecencia el día 23 después de haber ido un viernes al ministerio a defender esto como lo estoy haciendo hoy aquí y se rieron de nosotros. Se rieron de nosotros. Digo de nosotros porque se rieron de Castilla La Mancha, se rieron de Galicia, se rieron de Andalucía, se rieron de Madrid y no va a haber ningún debate nacional y por eso debe haberlo aquí.

El diagnóstico es claro, señorías, hay un deterioro diferencial de este país y no decirlo es ocultar la realidad. Y no lo dicen los analistas internacionales. Claro, porque a ellos pues no les va el asunto. Los hijos son los nuestros, no los del Sr. Schleicher en Bruselas, son los nuestros. Por eso somos nosotros que tenemos que dar la batalla.

La emergencia lectora es clara, las matemáticas están en retroceso, la base científica es insuficiente. Pero, ¿cómo no pueden decir nada que, de que el 30 por ciento del alumnado de 15 años no curse una materia de ciencias? Quiebra el sistema, si eso es posible. El 30 por ciento, tres de cada 10 alumnos no estudian ciencias con 15 años. Oiga, las matemáticas son muy importantes para muchas cosas de la vida, más de lo que nos pensamos.

La media de la OCD es el siete por ciento. Estamos en una tercera parte. El currículo debe ser sometido a evaluación. Hay que hacer una reforma curricular nacional profunda. Profunda.

La tecnología bajo control. Claro que no hay que rechazar lo digital, pero es que no nos permiten hablar de ello Sr. Palacio, Sr. Blanco, no nos permiten hablar de ello.

La exigencia bien entendida. No se trata de repetir por repetir, pero tampoco de aprobar por decreto. Y hay que reducir eh la brecha de la excelencia. La equidad no se puede conseguir a base de tirar para abajo a los que obtienen buenos resultados. Oiga, que es al revés, que hay que ayudar a los de abajo con planes de refuerzo, como ahora les explicaré, y la pandemia no basta. Si en seis años no hemos sido capaces de recuperar el desfase, es que las cosas no funcionan. Y se lo digo yo, a nivel nacional no funcionan.

BORRADOR

Necesitamos simplificar la evaluación y acercarla al sentido común. Por supuesto que influyen las pantallas, la pereza cognitiva de la IA, que es más fácil preguntar que preparar una intervención, ¿verdad? Que es más fácil ir al scroll infinito que leer un libro. Que me lo resuma la IA. Pues claro que sí, la educación está cambiando, lo decíamos esta mañana y no vamos a hablar de ello.

Hoy en día los niños tienen adquirido los requisitos del aprendizaje, es decir, el control inhibitorio, reprimirse mucho más tarde que hace cinco años o que hace seis. Y no le digo nada que hace 10. Y la memoria de trabajo, lo que nos permite trabajar, lo que nos permite aprender a leer. Por ejemplo, cuando un niño lee una frase, el que se acuerde de las dos primeras palabras de esa frase, eso la memoria de trabajo, se está perdiendo o se adquiere peor y por eso se retrasa el aprendizaje base que luego permite a los 15 años saber entender un texto con profundidad.

En fin, en fin, señorías, hay muchas cosas de las que podríamos hablar, no tengo todo el tiempo. Los móviles, es muy importante, ¿saben? Nosotros llegamos aquí y quitamos las pantallas digitales de los colegios de, de la tramo de infantil y primero de primaria. Yo vine aquí a explicarlo. Me dijeron ustedes, "Quita recursos a la pública para dárselo a la concertada. Está empobreciendo la pública." Algo así me dijeron. Pero si no se enteraban de nada. Oiga, tres años después estamos hablando de esto y mire, nosotros quitamos los móviles, empezamos de manera progresiva, pero saben qué nos dice también PISA, que el 85 por ciento de los centros, de el entorno, de los países de nuestro entorno, han quitado los móviles y pese a eso los resultados no mejoran. Hoy sabemos, ya lo intuíamos, que el problema no está en el aula en cuanto a los móviles, está en la sociedad. Bueno, pues ya lo tenemos certificado, pues ahora hay que trabajar con las familias. Han cambiado mucho los hábitos, incluso el perfil del profesorado. Hay una crisis clara del esfuerzo que no se valora. Nosotros nos estamos esforzando en valorarlo. Y como se ha dicho aquí, un alumno de 15 años hoy en España lee como uno de 13 en el 2022, perdón, en el 2012. Pero es grave, es grave.

En conclusión, hay muchas causas, lo sabemos, pero yo creo que la foto general no debe impedirnos intentar avanzar. Mire, señorías, el relato de los datos es lo que yo llamo. Yo no sé si es mantener el tipo, Sra. Noceda, si usted quiere conservar la posición, me da igual, pero es cierto que Cantabria está la segunda o la cuarta en función de la competencia. Decir eso no es ignorar lo demás. Hay que decirlo todo. Si vemos solo una parte de la foto, nos equivocamos.

Por encima de las medias, los alumnos cántabros tienen están por encima de las medias del entorno de los países que nos rodean. Señorías, el argumento más potente para desarmar las críticas del Partido Regionalista y el Partido Socialista, para mí de las izquierdas, es que Cantabria está certificada internacionalmente como el sistema educativo más inclusivo de este país. El más inclusivo. Y eso es un motivo de orgullo para todos.

Un alumno canta, cántabro, perdón, tiene las mismas posibilidades de resultado educativo, independientemente del centro al que vaya y de su contexto socioeconómico. Creo que eso es verdaderamente el ascensor social de la educación.

Y claro que hay responsabilidades de tipo político, por supuesto que las hay. Para mí están en esa ley del mínimo esfuerzo, en esa influencia determinante de la bajada del rendimiento y en ese centralismo ministerial que solo busca rédito político y no mejorar las cosas.

Ustedes me han hecho críticas como el revés histórico bajo la gestión del Partido Popular se ha cargado la herencia recibida, el comodín de la LOMLOE no sirve para todo o faltan medios, infraestructuras o recursos. Muchas críticas, se lo han dicho el Sr. Aguirre, pero ni una sola propuesta, no les he escuchado, ni una sola propuesta, han tenido 15 minutos. Que esto es responsabilidad de todos, que es corresponsabilidad de los sistemas públicos, de la sociedad, de las familias, de los diputados, de los consejeros, que esto no se construye desde un gobierno. Mientras no entiendan eso, serán parte del problema y no de la solución.

Frente al portavoz del PSOE, Sr. Gutiérrez, yo entiendo que le cuesta asimilar el día de hoy los datos de PISA, la ley de autoridad, los escándalos del Partido Socialista, pero hoy Cantabria puede decir que mantiene una posición, una sólida posición en una espiral de desplome nacional, yo diría que de bajada internacional y desplome nacional y eso, eso eh creo que es algo que debemos destacar. No construya usted realidades paralelas como lo de la yenka y todas esas cosas que usted dice y realmente eh no, de alguna manera saque al sistema educativo cántabro de donde debe estar.

Ustedes defienden una ley, que ha impuesto una cultura del aprobado generalizado, del esfuerzo pequeño, del contenido curricular abstracto, heterogéneo. No nos den lecciones de calidad, por favor, quienes confunden educar con tramitar aprobados por decreto o arreglar las estadísticas por decreto. Entendemos que a ustedes eso del trabajo les cuesta mucho entenderlo. Nosotros no decimos que trabajamos en una agenda virtual, sino que nosotros trabajamos. Nosotros no vamos a engañar a la gente y lo que intentamos es realmente mejorar las cosas.

BORRADOR

Y a la Sra. Noceda pues es que es casi la otra izquierda. Si usted quiere hablamos de herencias, pero hablemos de herencias en todo, en toda la extensión del término. Usted también lo ha dicho, si es que estos resultados son el fruto de diez años de formación eh, y hay y hay una estructura curricular y una secuencia de aprendizaje que no puede obviase, pero hay una responsabilidad nacional y hay que analizarla. ¿Por qué obvia usted en su debate ese análisis nacional? ¿Por qué no habla de la responsabilidad de la política educativa sanchista? Lo hace por una cuestión política, sí, sí, lo hace por eso, porque es indefendible salir a intentar analizar lo de Cantabria sin decir ni media palabra del sistema educativo nacional. Yo creo que ustedes han decidido políticamente ocupar ese espacio y por lo tanto tienen una posición política que defender.

Les recuerdo una cosa, Cantabria ha reaccionado de inmediato, Cantabria ha inyectado dinero y ha puesto en marcha programas de refuerzo, ahora se los diré, pero no de manera simbólica, sino que tenemos 11.000 alumnos, 11.000, con planes de refuerzo en lectura y en matemáticas. No vivimos de las rentas del pasado, ni hemos venido aquí a calentar el asiento. Pero si esta mañana hemos aprobado una Ley de Autoridad del Profesorado y de la Convivencia, la primera ley que se aprueba por un gobierno Popular en la educación en 27 años. Si estamos trabajando en un plan regional de la formación profesional que el último es del 2017 y ustedes han gobernado los últimos ocho.

Miren, señorías, dato mata relato. El presupuesto de educación, usted que me pedía o me hablaba de recursos, 784 millones de euros, uno detrás de otro este año para la educación de Cantabria, 105 más que cuando ustedes y ustedes gobernaban.

¿Apoyarán el presupuesto del 2027 con casi 850 millones de euros para educación? ¿Lo van a aprobar, lo van a apoyar? Porque ahí van dinero, ahí van recursos para los planes de refuerzo. Ahí se va a ver si lo que ustedes dicen es una pose o realmente es una convicción.

Miren, señorías, dedicamos más del 20 por ciento de todo el dinero del presupuesto a educación frente al 18 por ciento y además absorbemos a pulmón la bajada de los fondos europeos. En el 2022 ustedes disfrutaban, los cántabros disfrutaban de 65 millones de euros en el presupuesto de educación de fondos europeos. ¿Sabes saben cuántos tenemos este año? 5 millones, 65-5, y el año que viene cero y el presupuesto de educación crece.

Bueno, blindaje de la equidad y la inclusión, se lo ha dicho el Sr. Aguirre. Más PT, más AL y más aulas de educación especial. En planes de refuerzo, siete millones de euros cada año, Sra. Noceda. Refuerzo en competencia matemática, 1.096.000 euros, 50 centros, 7.000 alumnos. Eso pasa ahora eh. En competencia electora, 735.000 euros para 50 centros, 4.000 alumnos.

En el centro de innovación de tecnologías de la Educación formamos docentes para que vayan a los centros a formar a otros docentes en competencia lectora y matemáticas. Apoyamos a los docentes incrementando las nóminas. Bajamos la ratio en segundo, tercero y cuarto de primaria y en las aulas de un año. Pero si ustedes nos dejaron las aulas de un año con una persona a cargo de 12 almas dos días y medio de los cinco que tiene la semana. ¿Y me habla de recursos?, ¿y me hablan ustedes de recortes? Pero si justo es lo contrario, si tenemos una de las comunidades autónomas con mayor rendimiento y con mayor inversión pública para la educación de este país.

Es una hipocresía total que ustedes me pidan a mí recursos, le pidan al Gobierno del Partido Popular de Cantabria recursos y ni mencionen los 308 millones de euros de recorte de este verano o ni mencionen los menos 400 millones de euros que supondría la financiación autonómica defendida por el Partido Socialista. Esa es realmente la realidad.

Soluciones, y voy acabando. En edades tempranas, estimular el lenguaje oral que es base para aprender a leer y escribir. Cuanto más vocabulario le demos a los niños, antes y mejor aprenderán a leer y a escribir. La lectura y la comprensión lectora no se improvisa en adolescencia, se trabaja desde educación infantil.

Hemos sacado hoy adelante una ley de autoridad del profesorado y de la convivencia para mejorar el entorno del aprendizaje, condición indispensable para ese aprendizaje. Vamos a potenciar, por supuesto, el refuerzo académico en el plan de matemáticas y en la lectura, diseñados para mejorar la comprensión lectora y potenciar la resolución de problemas de forma autónoma. Nos estamos planteando ampliar la horquilla de edad hasta sexto de primaria incluso, es decir, toda la primaria, veremos si es necesario. Estamos trabajando en crear una red de centros de referencia donde las buenas prácticas pedagógicas se generalicen. Estamos trabajando con las familias, el viernes estuve en un encuentro de estudiantes y de las familias para mejorar el asociacionismo y fomentar la participación y vamos a estudiar la implementación de un sistema de alerta temprana para casos de desconexión o fracaso escolar.

Lo que también sabemos, señorías, es que esto lo tenemos que hacer solos, que con este gobierno nacional no se puede porque no quieren colaborar.

BORRADOR

Acabo ya, señorías, diciéndoles que nosotros gobernamos con hechos, no con relatos, ni con pancartas, ni con soflamas, ni con eslóganes. Me alegro realmente de que este debate se haya producido, me alegro de haber venido a comparecer, aunque les he tenido que escuchar, y no por escucharles, sino porque lo que dicen tiene poco rigor. Lamento que hayan escogido la brocha gorda, el debate político en lugar de aportar. Yo les he brindado con mi comparecencia hoy aquí la oportunidad de que hicieran propuestas, ni una sola propuesta. Les he brindado la oportunidad de construir, de no ir al frentismo, lo que no quiere decir que no hablemos de los problemas y ustedes han escogido el ataque al gobierno regional. Escuchándoles a algunos de ustedes, parece como si la educación de Cantabria fuera un desastre y es justo lo contrario. Resiste en un contexto muy desfavorable y además es el sistema más inclusivo de todo el país, haciendo de verdad esa frase de que el código postal no determina el rendimiento educativo.

Este gobierno no combate los problemas con pancartas, ni yendo a las manifestaciones o situándose al lado de quienes protestan, sino con presupuestos y con trabajo. Tenemos 784 millones de euros para educación, el 20 por ciento del presupuesto regional. Tendremos, si ustedes lo apoyan, más. Invertimos más y mejor en planes de refuerzo, invertimos más y mejor en sueldos de los docentes, invertimos más y mejor en bajar las ratios.

Y, por lo tanto, señorías del Partido Regionalista y del Partido Socialista, los problemas del siglo XXI de octubre, casi noviembre del 2026, no se resuelven mirando al pasado. Este gobierno tiene plan, este gobierno tiene presupuesto, este gobierno tiene la determinación para seguir avanzando. Ustedes escogerán en qué lado de la foto quieren estar, si en la crítica, en el catastrofismo o construyendo y mejorando la educación.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que de lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación 397 relativa a situación de la categoría profesional de dietista nutricionista en el Servicio Cántabro de Salud presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para el turno de exposición por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pues buenas tardes, señorías, señor consejero.

Buenas tardes también a todos los dietistas nutricionistas que me están viendo en streaming.

No es la primera vez que traemos a este Parlamento una situación relativa a una categoría profesional, tanto por el interés social como por el interés político que todas ellas acarrean. Le voy a poner algunos ejemplos que ya han venido aquí, pues hemos hablado mucho de médicos de familia, seguimos con bolsas agotadas, con consultorio sin médico, este verano 80, por tercer año consecutivo, lo mismo con SUAP que se quedan sin médico y lógicamente pues lo traemos aquí.

Lo mismo hemos hecho con los médicos de urgencia, recuerden cuando este año es la primera vez que no hay médico que se forme en Cantabria porque usted dijo que no iba a haber programa académico y entonces no había la necesidad de formarle, pues otra categoría que trajimos.

Lo hemos hecho con los traumatólogos, les recuerdo que llevan un año en Laredo sin traumatólogo en los servicios de urgencias de guardia los fines de semana, que con cinco quirófanos se hacen 50 reposiciones de caderas en dos años y medio y 40 de rodilla, que es una vergüenza, una vergüenza que sigue estando y esta categoría viene aquí.

Lo hemos hecho con los pediatras, lo dije el otro día, las veces que ha salido Liébana, el otro día Reinosa y así con un montón de categorías, psicólogos, fisioterapeutas, todas las ramas de enfermería, matronas, enfermería familiar y comunitaria, enfermería pediátrica. Es decir, categorías profesionales que de no ser por el altavoz que supone este Parlamento, probablemente nadie se hubiera acordado de ellas y eso forma parte de la actividad política de este Parlamento, hacer de altavoz de aquellos que llaman a su puerta y usted no les hace caso.

Y todo eso, todas estas categorías son deficitarias y siguen siendo deficitarias a pesar de su presupuesto récord y su gran inversión en recursos humanos. Por eso le preguntamos hoy, señor consejero, hoy le toca el turno a otra categoría profesional que es la de dietistas nutricionistas y le pregunto, ¿qué planes tiene ustedes para estos señores y la consejería dentro del Servicio Cántabro de Salud?

BORRADOR

Les recuerdo quién son estos profesionales. Son graduados universitarios en nutrición humana y dietética, es decir, es un grado universitario. 240 créditos ECTS, una profesión sanitaria perfectamente reconocida y regulada por la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Pues a pesar de existir este grado, curiosamente todavía no se ha incorporado en el Servicio Cántabro de Salud, a pesar de que el Colegio de Nutricionistas se lo ha dicho varias veces y les han trasladado esta petición.

Pues, señor consejero, la mayor parte de las autonomías y de las consejerías ya lo han incorporado. Solamente quedamos cuatro, una de ellas, Cantabria. Y por eso viene la pregunta, ¿qué vamos a hacer? Y normal que los colegios profesionales digan, "Oye, mira a ver si sois capaces de poder preguntar y decir, ¿qué va a pasar con esto?" Y la pregunta es clara, ¿a qué esperan ustedes, señorías del Partido Popular? ¿A qué están esperando en crear la categoría profesional de nutricionista?

Porque ustedes siempre que vienen aquí nos traen dos argumentos, la culpa es de Pedro Sánchez y la otra somos los que más presupuesto ponemos. Lo acabamos de ver ahora con el consejero de Educación. Y yo me pregunto, en lo de nutricionistas, ¿qué culpa tendrá Pedro Sánchez? Y desde el punto de vista del presupuesto, con todo el presupuesto que tenemos de materia de recursos humanos ¿tanto nos va a costar poner esta categoría? Pues parece que no hay ninguna razón de las dos que ustedes argumentan que justifique que no se haya puesto en marcha, porque claro, hay otras comunidades que sí que lo han hecho ahora, hace poco acaba de salir Castilla la Mancha, que acaba de convocar una OPE con 14 plazas de dietista nutricionista.

¿Y qué pasa en Cantabria? Pues no sabemos. Y por eso le queremos preguntar, señor consejero, porque también sabemos que ustedes funcionan con el principio este de acción, reacción. traemos una cosa al Parlamento y a los pocos días o a los pocos meses pues inician algo, no lo terminan, pero inician algo por lo menos. Esa es su forma que nos han demostrado en todo este tiempo.

Y claro, yo ya se lo digo, nosotros como partido, como Grupo Socialista, lo llevamos en nuestro programa político, lo llevaremos en la próxima legislatura y si nos dan la confianza los ciudadanos lo pondremos en marcha. Pero a pesar de eso, de que nosotros estamos a favor de que se cree esta categoría y si nos dan la opción la crearemos, todavía le quedan 6 meses a este gobierno y la pregunta es, ¿en estos 6 meses qué van a hacer ustedes? Porque lógicamente esto no va de colgarse una medalla, sino va de echarse a andar, porque antes de que entre la primera persona a trabajar, hay que hacer muchas cosas. Primero hay que crear la categoría profesional, después hay que hacer las bolsas y hay que negociarlas en las mesas sectoriales, hay que echar los papeles, después de todo eso, hay que crearlas en las plantillas orgánicas con dotación económica y después de eso poner en marcha los procedimientos ordinarios de que se convoquen bien oposiciones, bien plazas de interinidades para que las personas puedan acceder ello.

O sea, queda mucho recorrido y la pregunta es, ¿hasta dónde vamos a llegar? ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Cuál es su cronograma? Y ya le digo, no nos importa si ustedes son los primeros, porque esto de lo que va es que algo que funciona se ponga en marcha.

Y es que claro, estamos en la época de las infografías, los planes, aquí tenemos un plan ahora que han sacaron ustedes 2026-2029 de salud, donde hablamos mucho de la prevención, de la obesidad, de los problemas cardiovasculares. Pues ya me dirá usted dónde figuran ahí el papel que juegan la dieta y los nutricionistas, no podemos hablar de prevención sin contar con estos profesionales.

¿Y qué estamos haciendo en estos momentos? Pues condenar a nuestros pacientes a mandarles a la privada porque claro, es cuando hay que hacer una dieta tú le puedes dar una dieta a un paciente, pero el control, el seguimiento es o eso o poner Ozempic diestro y siniestro, como se está poniendo con mucho porque no tenemos capacidad para hacer muchas de estas cuestiones. En estos momentos no tenemos ningún nutricionista ni en primaria ni en los hospitales, y ojo, esto es muy importante, eso no quiere decir que nuestras enfermeras lo hagan mal, porque las enfermeras están haciendo lo que pueden, lo que pueden, que son las que se están encargando de esto, pero es que cuando tenemos personas tituladas con capacidad y conocimientos para hacerlo, pues son los que lo deberían hacer. Porque yo ya le digo, yo lo digo como médico de familia, a mí me viene un paciente 160, 110 kg de peso, más de 40 de IMC, le doy una dieta y le digo, "Tiene usted que hacer ejercicio" pero es que el seguimiento de esto hay que hacerlo con mucha intensidad, lo primero es la dieta y luego vienen los fármacos.

Pues es que las enfermeras de las consultas de Atención Primaria llegan hasta donde llegan y luego hay que hacer una (…) hay que ver cómo dónde está localizada esa grasa. Todo esto es a lo que se dedican los nutricionistas y ya no digamos cuando vamos al hospital que te dan una consulta cada 6 meses, pues si ustedes piensan que un nutricionista o en el hospital pueden hacer el seguimiento de este tipo de pacientes, ¿a qué estamos condenando? Que al que tenga dinero vaya a la consulta privada a que le pongan una dieta y al que tenga dinero que se ponga el Ozempic.

BORRADOR

¿Y qué está pasando? pues que la gente de bajos recursos no tiene la capacidad de poder asumir esto ¿Y dónde les estamos condenando? Pues le estamos condenando a las listas para hacer cirugía bariátrica, cirugía de reducción del aparato digestivo. ¿Y qué quiere decir eso? Que estamos disparando con grandes, a cañonazos cuando la gente lo primero que hay que hacer es una buena intervención nutricional.

Y ya le digo, nuestras enfermeras hacen lo que pueden, que hacen lo que pueden, pero es que para eso hay gente que se tiene que dedicar a ello, que es los nutricionistas y dietistas y no les tenemos incorporados.

Por eso le preguntamos, señor consejero, y le preguntamos también porque nos consta que hace ya dos años usted se reunió con el Colegio de Nutricionistas y dijo que lo iban a poner en marcha, pero han pasado dos años. Entonces, la pregunta es, ¿en qué fase estamos? Fíjese todo lo que hay que hacer, que yo le digo, no le digo que esto sea de hoy para mañana, pero hay que crear la categoría, hay que hacer las bolsas, hay que hacer un largo recorrido antes de llegar ahí.

Y por eso, y ya agradezco al Colegio de Nutricionistas que nos lo hayan trasladado, por eso hay que preguntarles, ¿qué piensan ustedes hacer con este colectivo profesional? ¿Cuál es su hoja de ruta? Yo creo que es importante incorporarlos. Creo que también usted considera que es importante incorporarlos, estoy convencido de ello porque es una especialidad que es necesaria ponerla en nuestra cartera de servicios, pero lo importante saber es cuándo nos vamos a poner a andar, porque yo creo que en esto es el chocolate del loro y es importante que empiecen a incorporarse tanto en Atención Primaria como en atención hospitalaria.

Desde luego espero a sus contestaciones y espero que hoy nos dé una alegría diciendo en que cuál es el cronograma o cómo pretenden ustedes abordar este tema.

Muchísimas gracias, señor consejo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señoría, me alegra mucho su repentina preocupación por los dietistas-nutricionistas.

Si tan preocupado estaba, ¿por qué no lo creó cuando usted estuvo en la consejería? Y no estaríamos hablando de esto aquí. ¿Eh?

Mire, el problema es que eh llega tarde. Usted ha dado aquí el mitin, pero desgraciadamente llega tarde porque ya está en marcha el procedimiento de creación de la categoría profesional. El Servicio Cántabro Salud ya tramitó la correspondiente memoria justificativa y está en marcha el procedimiento para que salga la orden a información pública y siga todo lo que establece el artículo 51.1 de la ley 5/2018 ¿eh?, y es lo que estamos siguiendo.

Efectivamente, yo me reuní con el colegio y les dije que íbamos a hacerlo y lo hemos hecho, pues cuando, dentro del programa de trabajo la consejería hemos ido estableciendo las prioridades y cuando tocaba y cuando toca esa hora ¿eh? y este verano pues, eh, se inició el procedimiento.

Efectivamente, usted ha dicho que es largo, que lleva tiempo y que llevará todo el procedimiento que la ley establece, pero es que no hay mucho más que añadir, francamente ¿Eh? Ahora también si quiero señalar, si quiero señalar eh que el hecho que no hayan dietistas-nutricionistas en el Servicio Cántabro de Salud no quiere decir que los ciudadanos de Cantabria estén desamparados, porque hay unos señores que se llaman endocrinos, eh, que son especialistas en endocrinología y nutrición, que yo vemos bien incorporar dietistas, por supuesto que los vemos bien y por eso hemos puesto en marcha la creación de la categoría, pero no demos la impresión de que los ciudadanos de Cantabria están absolutamente desamparados ¿eh? en los temas de nutrición.

Y no tengo mucho más que decirle, la verdad ¿Eh? eh creo que eh el referente eh más importante que podía ser INGESA ¿eh? es quien hace cuatro años incorporó a la categoría y sin embargo pues, eh, mire si tarda el procedimiento que todavía no, no en la misma orden de creación de la categoría distinguía lo que es la creación y la incorporación de efectivos a las plantillas. Cuatro años después todavía no ha incorporado. Yo le garantizo que nosotros no vamos a tardar cuatro años en incorporar eh plantillas. Vamos a crear plantillas y las vamos a ir incorporando progresivamente en, en el

BORRADOR

ámbito hospitalario y en atención primaria conforme se defina el mapa de necesidades y el plan de recursos humanos que se está trabajando.

Nada más.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra por el Grupo Socialista el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pues lo primero, muchas gracias, señor consejero, que ya hayan iniciado el procedimiento y primera noticia que tenemos y primera noticia que van a tener los nutricionistas, que ya está en marcha la orden de creación de la categoría, que es la primera parte. Sin eso no podemos dar más pasos. Eso es evidente.

Pues muchas gracias por ponerlo en marcha. Yo, yo, ya se lo he dicho que hay cosas que cuando hay que hacerlas hay que hacerlas. Lo que sí decirle es que ciertamente nosotros lo pusimos en nuestro programa político y no estamos gobernando, o sea, no podíamos hacer más. Lo hemos puesto y lo volveremos a poner. Se lo he dicho. Y lógicamente la situación de INGESA, pues claro que lo ha puesto y la mayor parte de las comunidades autónomas lo han incorporado, los han incorporado en esta última legislatura, porque la legislatura anterior estuvo en el tema el COVID. Casi todo el mundo estuvo en esa situación. Entonces, que no lo hemos hecho. Yo, mire, yo ya se lo digo. Si yo hubiese estado gobernando este año, ya le digo yo que lo hubiera puesto, pero yo no, nosotros no estamos, son ustedes.

Y lógicamente se lo planteamos ahora porque llevan tres años en un momento de bonanza, en un momento donde precisamente los problemas nutricionales cada vez se ven que son más importantes en la sociedad y a pesar de que esté subiendo la obesidad a todos los niveles, pues llama la atención que no lo hayamos incorporado como lo están haciendo el resto de comunidades. Yo me alegro con que diga usted que lo va a poner en marcha. No le puedo decir más.

Muchísimas gracias, y al Colegio de Nutricionistas, pues me imagino que tendrán que preguntarles o le preguntaremos en qué fase está cuando salga la orden.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, eh, señor diputado.

Renuncia al consejero al turno.

El punto número nueve ha sido aplazado

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación 399, relativa a estado de avance, reuniones y ejecución de la reactivación del grupo de trabajo multidisciplinar para actualizar el protocolo de fibromialgia 2015 y conclusiones si las hubiere presentado por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta.

Señorías, esta es una interpelación de rendición de cuentas y una muestra más de las iniciativas que iremos preparando ya y haciendo aquí hasta final de la legislatura con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de las resoluciones que presentadas por VOX o en conjunto con otros grupos políticos fueron aprobadas por este Parlamento.

Y empezamos por una proposición o de ley que fue objeto de una transaccional por parte de los cuatro partidos de esta cámara. Se trata de una iniciativa que generó un mandato unánime en favor de los miles de cántabros que padecen en silencio el dolor físico devastador de una enfermedad crónica, compleja e invalidante como es la fibromialgia.

Me estoy refiriendo a una proposición no de ley aprobada en mayo del 25, coincidiendo su debate y votación con el día mundial de la fibromialgia y la fatiga crónica y con el 25 aniversario de la Asociación Cántabra de Fibromialgia.

BORRADOR

Lamentablemente y a pesar del consenso y la importancia de la iniciativa, esta no parece haberse ejecutado o al menos como emanó del Parlamento, del Parlamento.

Aquella resolución era un tanto muy, un texto muy claro estructurado en tres mandatos nítidos. Elaborar protocolos, protocolos de atención sanitaria adecuados para lograr un diagnóstico firme y precoz. Impulsar la formación y actualización específica en Atención Primaria como primer eslabón del sistema sanitario y fomentar la creación de equipos multidisciplinares compuestos por reumatólogos, internistas, fisioterapeutas y psicólogos que garantizaran una atención integral, rápida y coordinada.

En aquel debate del 12 de mayo del 25, ya advertí desde mi grupo VOX que aquel acuerdo unánime comprometía a todos los grupos, que no podía quedarse en un mero gesto simbólico y que mi formación política vigilaría estrechamente para que aquellas medidas se materializaran en hechos tangibles y no acabaran convertidas en papel mojado. Y por eso lo hemos presentado esta interpelación.

Por ello también conviene recordar hoy con el diario de sesiones en la mano lo que afirmó el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que sustenta al gobierno, que aquella aprobación no sería, decía, un simple brindis al sol, sino un impulso real para solucionar los problemas de, de los pacientes lo más rápido posible.

Pues bien, señorías, han transcurrido 16 meses desde la aprobación de aquella proposición o de ley. ¿Y cuál ha sido el resultado real de la gestión del Gobierno del Partido Popular?

Cuando se examina el informe oficial de cumplimiento remitido por la Consejería de Salud, septiembre del 25, constatamos que lo aprobado en esta cámara y lo que finalmente se ha pretendido hacer no ha sido más que una, digamos, maniobra de escapismo, donde se, se adivinaba una renuncia a reformar la estructura asistencial de Servicio Cántabro de Salud para asistir a los enfermos de fibromialgia, tal como se acordó en mayo del 25. Y vamos a analizar punto por punto.

En relación con el primer mandato de la proposición aprobada, la que se refería a la elaboración de protocolos para alcanzarla un diagnóstico firme y precoz, es posiblemente la respuesta más importante incumplida. La Consejería de Salud reconoce la existencia de un antiguo protocolo redactado en el año 2015 titulado Atención a los pacientes con fibromialgia en el Servicio Cántabro de Salud, pero admite con frialdad administrativa que su difusión y su seguimiento fueron limitados e irregulares.

Señorías, esto traducido al lenguaje más coloquial era es una confesión que viene a decir que durante toda una década, desde el año 2015 hasta el 25, existió un protocolo oficial, debía estar guardado en el cajón de un despacho. Espero, señor consejero, que nos explique por qué cree que un protocolo que no funcionó durante 10 años lo va a hacer ahora. Y se lo digo porque la única solución que aporta la Consejería de Salud en un informe de cumplimiento consiste en anunciar la mera reactivación de un grupo de trabajo multidisciplinar para actualizar el documento de 2015 con la evidencia científica reciente, que ya la he aviso por lo que he podido informarme que ha sido mucha y no me refiero ya solo a una década, sino que en el último año se han producido importantes avances.

Aun así, con todo y habiendo anunciado un sucedáneo de lo que esta Cámara aprobó, queremos saber cuántas veces se ha reunido ese grupo de trabajo, quiénes lo integran, qué calendario maneja, qué conclusiones ha alcanzado o en qué fecha exacta entrará en vigor el nuevo protocolo en los centros de salud y hospitales de Cantabria.

Al examinar la segunda medida de la resolución aprobada por este Parlamento, el impulso de la formación y actualización específica en Atención Primaria como primer eslabón asistencial para facilitar el proceso clínico y proporcionar acompañamiento, comprensión y apoyo al paciente, la respuesta de la Consejería de Salud evidencia una renuncia injustificable. El ejecutivo reduce este compromiso a un futuro plan de difusión vinculado a la posterior aprobación de la actualización del protocolo de 2015, dejando toda la capacitación en una indefinida fase de diseño.

Con ello, consejero, caemos en un falso círculo vicioso donde se pretende hacernos creer que la formación médica en fibromialgia consiste únicamente en leer un protocolo interno y que mientras ese documento no se apruebe, es lógico mantener a nuestros médicos de cabecera con las manos vacías. Pues no aceptamos ese planteamiento, consejero, porque la actualización clínica de un facultativo no depende sencillamente de un trámite burocrático pendiente de firma. El médico que conoce la fibromialgia no necesita someter al paciente a un rosario interminable de pruebas de descarte ni derivarlo de consulta en consulta, sino que requiere herramientas clínicas actualizadas sobre dolor crónico, farmacología segura y estrategias para ayudar al paciente a manejar el dolor en su vida diaria.

BORRADOR

Nada impedía a la Consejería de Salud haber puesto en marcha durante esos 16 meses jornadas de actualización clínica o sesiones formativas con especialistas o guías de manejo sintomático en los centros de salud, mientras el grupo de trabajo definía los circuitos administrativos del protocolo.

Pero siguiendo con análisis de la respuesta al ejecutivo, me refiero ahora al tercer punto de la proposición no de ley, la exigencia de fomentar la creación de equipos multidisciplinares integrados por reumatólogos, internistas, fisioterapeutas y psicólogos para garantizar una atención integral y coordinada. En su respuesta oficial, el Gobierno sostiene que los profesionales de Atención Primaria ya están capacitados para proporcionar los cuidados y tratamientos necesarios, contando únicamente con el apoyo puntual de especialistas hospitalarios según el cuadro clínico del paciente, por lo que rechaza de plano crear unidades o equipos exclusivos *ad hoc*, reorientando toda la carga hacia la estructura asistencial habitual.

También quiero recordarles a sus señorías, que estamos hablando de una patología con una afectación sobre el 2,3 por ciento, casi tres por ciento de la población de Cantabria, siendo un 90 por ciento mujeres.

Y no entendemos, consejero, en primer lugar, ¿cómo puede sostener la consejería en el punto segundo que los médicos de atención primaria necesiten un plan de formación específica vinculado a un nuevo protocolo? Y afirmar simultáneamente en el punto tercero que esos mismos profesionales ya bastan por sí solos para asumir el tratamiento integral sin necesidad de equipos multidisciplinares.

En segundo lugar, pretender que una atención primaria sobrecargada con agendas desbordadas, con carencia de facultativos en los consultorios rurales y con escasos minutos por consulta puede asumir en solitario el abordaje reumatológico, internista, fisioterapéutico y psicológico de una patología multisistemática, como la fibromialgia. Esto no tiene encaje alguno en la realidad de los centros de salud de Cantabria.

En aquel debate ya de mayo del 25 se explicó que ningún especialista hospitalario asume la responsabilidad integral de esos pacientes. Reitero que la mayoría son mujeres que se produce un rebote constante entre internistas, reumatólogos y médicos de cabecera y que el facultativo de Atención Primaria apenas tiene margen para recetar analgésicos paliativos.

Esto motiva que las enfermas terminen expulsadas hacia la sanidad privada para obtener un diagnóstico, obviamente aquellas que se lo pueden permitir. Entonces, señorías, es necesario reforzar la sanidad pública en este aspecto, porque es así como se demuestra que se cree en lo público.

Sr. Pascual, mientras la sanidad pública se niega a dotarse de unidades multidisciplinares, los tratamientos más eficaces quedarán restringidos exclusivamente a clínicas privadas o recaen sobre las espaldas de entidades sin ánimo de lucro como la Asociación Cántabra de Fibromialgia, que desde su sede en Santander tiene que suplir con talleres de fisioterapia, atención psicológica y acompañamiento lo que la Consejería de Salud les niega a los hospitales públicos. Quien dispone de recursos económicos para costearse una clínica privada recibe un abordaje multidisciplinar actualizado, quien defiende exclusivamente el Servicio Cántabro de Salud, recibe la inercia de un protocolo de 2015 y la receta de la polimedicación analgésica. En fin, entendemos que esto no es aceptable.

Su consejería ha ignorado la propuesta de resolución original y si me permiten el símil nos han dado el cambiazo de un Rolex por un Seiko. Aun así, con todo, queremos saber qué se está haciendo al respecto y en qué grado de cumplimiento se encuentra la hoja de ruta que su consejería ha sustituido por la original. Por todo ello el incumplimiento de la función de control o impulso al gobierno que corresponde a esta Cámara, el Grupo Parlamentario VOX le formula la siguiente cuestión, ¿en qué estado concreto de avance, reuniones de ejecución se encuentra la reactivación del grupo de trabajo multidisciplinar anunciado por la Consejería de Salud para actualizar el protocolo de fibromialgia de 2015 y cuáles han sido sus conclusiones si las hubiere?

Muchas gracias, señora presidenta y consejero espero que nos dé una debida respuesta. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, este Gobierno respeta las decisiones del Parlamento y porque la respeta, pues tiene que explicar qué ha hecho, qué está haciendo y qué sigue pendiente.

BORRADOR

La actualización del protocolo específico de fibromialgia está en marcha, pero no ha concluido, efectivamente. Ahora bien, que no haya concluido no significa en absoluto que el Gobierno haya estado cruzado de brazos para nada. Eh, porque la atención a los pacientes no está esperando a que se termine el protocolo, se están atendiendo.

Usted quiere llevar esa cuestión a una conclusión mucho más amplia. El Gobierno no cumple y no respeta esta Cámara. Pues sí, el Gobierno cumple y está cumpliendo, eh, aunque no haya terminado de cumplir la resolución completa.

Y, además, si pretende convertir este retraso en la demostración de que no se está haciendo nada, pues tendrá que enfrentarse a los hechos que le voy a exponer. Porque una cosa es exigir que se termine un protocolo, exigencia que entiendo y otra muy distinta, borrar toda la actividad asistencial que se está desarrollando para construir así una especie de acusación de, de abandono.

Mire, no voy a utilizar un argumento que sería cómodo eh, que es presentar las actuaciones realizadas como eh si bastaran para dar por concluido el protocolo. No voy a usar eso. No basta. La rendición de cuentas exige dos cosas: reconocer la obligación pendiente, pero también explicar el trabajo realizado y ponerlo en valor. Y conviene recordar que en la iniciativa sobre fibromialgias pretendía mejorar la atención a las personas afectadas, encontrar una respuesta sanitaria mejor organizada y profesionales con herramientas para atenderlas y que sus dificultades tuvieran una respuesta efectiva. Y ese es el propósito que ha orientado la actuación del Gobierno.

La principal actuación llevada en marcha es la puesta en marcha del Programa de Afrontamiento Activo del Dolor Persistente. Es un programa que está operativo ya en 16 zonas básicas de salud organizadas alrededor de cuatro sedes de referencia: Puente San Miguel, Colindres, Camargo y Bezana. Tiene cuatro fisioterapeutas asignados específicamente. Y cuenta con la participación y coordinación de profesionales de medicina, de enfermería, de psicología y del trabajo social. Hablamos de una intervención que combina educación en neurociencia del dolor, estrategia de afrontamiento activo y ejercicio terapéutico progresivo con el objetivo de mejorar la funcionalidad, la autonomía y la calidad de la vida de las personas participantes.

Es una actuación concreta con profesionales asignados, con sedes y con un programa de intervención. Esa es la primera línea de trabajo, el Programa de Afrontamiento.

La segunda línea de trabajo es la de formación de los profesionales. Eh, desde eh desde que se ha iniciado la, desde, perdón, desde que se aprobó la iniciativa parlamentaria, se inició un programa de formación en el cual han participado 140 profesionales del área de la medicina, del área de la enfermería, la fisioterapia, la psicología y el trabajo social. Se han realizado siete actividades formativas en las cuales han participado y además estamos preparando ya el programa de formación para capacitación interdisciplinar para 2027, que tiene un programa troncal de formación común y contenidos específicos para cada perfil y práctica supervisada.

Y hay una tercera línea que es la de sensibilización y participación con las asociaciones. La Escuela Cántabra de Salud ha desarrollado tres ediciones consecutivas de campañas comunitarias 2024, 2025, 2026, donde han participado profesionales, centros de salud, hospitales y asociaciones de pacientes, entre ellas la Asociación Cántabra de Fibromialgia y la Asociación de Dolor Crónico de Cantabria, que han colaborado en la validación de contenidos y en las actividades de sensibilización, incluidas las mesas informativas.

Ese es el sentido de la participación, escuchar a los pacientes que es algo más que involucrarlos desde esta tribuna. Es partir, incorporar su experiencia al trabajo cotidiano. También cuando resulta incómoda y señalan carencias, eh, porque cuando se trabaja con ellos no señalan las carencias.

Además, la Escuela Cántabra de Salud dispone de un espacio específico, el aula de dolor con información y recursos de autocuidado y ha mantenido su colaboración con asociaciones como la jornada dolor crónico, diálogo integral de la persona organizada con COCEMFE el pasado.

Mire, señoría, yo no invoco, como harían otros, que esa colaboración es un aval político a la consejería. No, en absoluto, eso sería lo fácil. Las asociaciones tienen sus propias reivindicaciones y no corresponde a nadie apropiarse de su voz, ni lo vamos a hacer, pero no es menos cierto que estamos colaborando con ellas y ellas con nosotros, es una forma de trabajar.

Señoría, después de todo esto, podrá usted decir que sí, que queda trabajo, eh, claro que queda trabajo. Y podrá decir que la actuación, eh, la actualización del protocolo debe concluir, lo admito, debe concluir, eh, pero de ninguna manera puede mantener que la actuación del gobierno constituye una falta de respeto al parlamento porque no ha cumplido con la

BORRADOR

PNL. Que no se haya cumplido en el cien por cien no implica una descalificación total. Y además esa descalificación no mejora por repetirse.

El Gobierno responde ante esta cámara por lo hecho y por lo que falta por hacer, pero también le digo que no se ha terminado la legislatura eh, también le digo que no se ha terminado la legislatura. Porque respetar al parlamento no significa que la oposición tenga razón siempre y en todas las conclusiones que extraen, significa que el gobierno debe someter su actuación a su control y a ese control me estoy sometiendo. El gobierno tiene obligaciones, pero también la oposición tiene una responsabilidad cuando formula acusaciones.

Y termino con una posición clara, la actualización del protocolo fibromialgia se concluirá y las actuaciones que he detallado no permiten presentar como terminada la obligación de la recogida en la iniciativa parlamentaria, pero sí que impiden afirmar que el gobierno no está trabajando en ella. No voy a dar por cumplido lo que falta, ni voy a aceptar tampoco que se dé por inexistente todo lo que estamos haciendo, que es mucho. Ese es el rigor que este parlamento debe a los pacientes y a este parlamento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la réplica tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta, y gracias, consejero.

La verdad tengo que reconocer su sinceridad. Usted acostumbra a decir lo que hay, si no ha acabado usted, no se ha acabado, pues no se ha acabado y nos lo dice. Entonces, le agradezco realmente su sinceridad.

También reconoce efectivamente que no se ha acabado ese protocolo, que ustedes efectivamente y yo lo que le yo me he remetido, me he remitido a lo que ustedes nos han contestado, pero ya en el 2025 entonces hasta ahora hemos esperado tiempo a ver si efectivamente se había acabado y tenemos que reconocer, y usted reconocerá conmigo, que realmente no está, como ha dicho usted, no se ha acabado todavía de cumplir todo ese protocolo, con lo cual yo no me estoy inventando tampoco nada. Para mí ahora mismo, le podría decir, pues mire, esto parece una crónica de un incumplimiento anunciado ya desde 2025 y hasta ahora no acabado, pero reconozco, reconozco su sinceridad y usted acostumbra, la verdad, a decirlo.

Bueno, pues nosotros realmente lo que queremos es que se cumpla, que se acabe ese protocolo que usted nos está diciendo y, y bueno, pues, pues que los enfermos de fibromialgia pues puedan estar ya eh, por lo menos, vamos, con actuaciones que les proteja, les mejore, mejore todo lo que pueda esos protocolos y, y además que tengan que tengan con plazos cerrados. A ver si me puede usted dar algún plazo cerrado, me dice que no acabó la legislatura y tiene razón, pero ¿qué plazo le podríamos dar a esos enfermos? A ver si usted nos lo puede decir. ¿Vale?

Gracias, consejero. Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la dúplica tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le vuelvo a decir lo mismo que antes, hay una diferencia entre exigir al gobierno que cumpla eh y afirmar que el gobierno no cumple. La primera, insisto, es una exigencia legítima, pero la segunda me parece que no se sostiene con argumentos.

Efectivamente, usted me pide un plazo, yo le he dicho que es la legislatura, porque a lo largo de esta legislatura, entre otras cosas, pues ha habido una serie de huelgas durante seis meses que nos han distorsionado toda la realidad asistencial y han cambiado las prioridades y ha habido que irse adecuando a las situaciones y evidentemente pues hay cosas que se han retrasado, cosas que hemos podido llevar a tiempo y cosas pues que van mal, como va la lista de espera. Y hay que hacer un esfuerzo muy especial para quitarlo, pero eso condiciona mucho el trabajo del día a día de la organización.

BORRADOR

Le he dicho lo que lo que estamos haciendo, lo que hemos avanzado en el terreno asistencial. Además, pues de, de todos esos programa también quiero recordarle que las personas con, con fibromialgia, si tienen algún tipo de dependencia, pueden acceder a las ayudas que concede la Consejería de Inclusión de la Orden 3/2025, de 18 de febrero, que les da acceso a logopedia, le da acceso a una serie de prestaciones complementarias a lo que estamos haciendo en la Consejería de Salud y todo va en el en un paquete de la actuación del gobierno, no centrarse solo en lo que hace la Consejería de Salud.

Usted me pide un plazo, yo el plazo que le puedo dar es la legislatura. Yo no me puedo comprometer a que antes de fin de legislatura… Sí le, sí me puedo comprometer a que este Gobierno cumplirá lo dicho en la lo recogido en la iniciativa parlamentaria antes de que acabe la legislatura.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero, segundo, que de lectura del punto 11 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1683 relativa a estado de cumplimiento del compromiso de incrementar hasta en 200 las nuevas plazas concertadas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia durante 2026, presentada por don Pedro José Hernando del Grupo Parlamentario Regionalista.

Para formular la pregunta tiene la palabra por el Grupo Regionalista, la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGON ABASCAL: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bien, pues hoy intervengo en relación con la pregunta que se formula al gobierno acerca de las plazas de atención a la dependencia. Y lo hago porque el pasado mes de marzo el Partido Regionalista alcanzó un acuerdo con el Gobierno de Cantabria para hacer posible la aprobación de los presupuestos para el año 2026. Lo hicimos porque creíamos que era bueno para Cantabria, pero esto no fue un cheque en blanco, sino un compromiso político para mejorar la vida de los cántabros.

Y dentro de esos compromisos se encontraba uno especialmente importante que era la creación de 200 nuevas plazas concertadas en el sistema de atención a la dependencia durante esta anualidad 2026. Y hoy, que han transcurrido casi ocho meses, venimos a preguntar qué es lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria para cumplir con ese compromiso, porque entendemos que los acuerdos no se firman solamente para dar noticias, sino que estamos hablando de personas mayores que necesitan atención, personas con discapacidad que tienen derecho a vivir con dignidad y familias que llevan años cuidando, profesionales que sostienen también cada día un sistema que es imprescindible para nuestra sociedad.

Y por eso, señora consejera, le interpelo, le pregunto, le pregunto cuántas de esas 200 plazas están efectivamente concertadas y operativas a día de hoy, cuántas personas están ocupando esas plazas y cuántas se encuentran todavía en tramitación o tienen una fecha concreta para su puesta en funcionamiento. Sobre todo, nos interesa saber si puede garantizar que se cumpla el compromiso adquirido con el PRC antes de que finalice este año 2026, porque hay una diferencia fundamental entre anunciar que se van a crear 200 plazas, iniciar los trámites para hacerlo y ponerlas realmente a disposición de las personas, que es lo que el PRC quería, que estuvieran en marcha, en funcionamiento.

Y nos interesa conocer estos datos porque una plaza que todavía no está disponible no resuelve la espera de ninguna familia. Y esto lo digo porque en marzo cuando usted presentó el presupuesto de su departamento explicó que se habían concertado, se habían, mejor dicho, iniciado los procedimientos para concertar 83 nuevas plazas, pero nuestro objetivo eran 200.

El 29 de septiembre, la presidenta también anunció un incremento de 8,7 millones de euros para financiar las plazas concertadas en residencias, centros de día y pisos tutelados. Y es una mejora que no vamos a cuestionar, pero una cosa es actualizar los precios y compensar el aumento de los costes de personal, la energía, el transporte, los suministros y otra muy diferente, cumplir el compromiso de ampliar la capacidad del sistema mediante esas nuevas plazas concertadas, que, repito, era el objetivo del partido Regionalista en el sector de la dependencia y por eso se apoyó los presupuestos para el año 2026.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Inclusión Social, señora Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, eh pues gracias por formular esta pregunta porque nos permite explicar con transparencia el estado del compromiso importante para las personas en situación de dependencia y para sus familias y voy a responderle de forma directa.

BORRADOR

A fecha de hoy, eh durante el año 2026 se han aprobado la concertación de 187 nuevas plazas para el sistema de autonomía y atención a la dependencia. Esto supone un cumplimiento de un 93,5 respecto al objetivo máximo de las 200 plazas. Por tanto, quedan 13 plazas para alcanzar esa cifra en la actualidad a fecha octubre.

De las 187 plazas, 129 corresponden a personas mayores, 36 en centros de día y 93 en centros residenciales. 58 plazas corresponden a la atención con personas con discapacidad que tienen reconocida la dependencia, cuatro en centros de día, 45 en centros residenciales y nueve en, eh, viviendas, eh, tuteladas. Por eso eh, eh, el dato de las 187 plazas aprobadas.

Este compromiso, como usted bien ha dicho, se firmó en marzo y en ese acuerdo había un mecanismo específico de seguimiento y evaluación previsto en el propio acuerdo suscrito entre el Gobierno de Cantabria y el Partido Regionalista. Por lo tanto, las partes firmantes tenían un cauce eh directo para conocer y verificar el grado de educación. Bueno, pero también somos conscientes que dicho mecanismo de control que estaba establecido para octubre, pues no pretende ni sustituir el control parlamentario. Por eso, eh, le respondo con estos datos concretos.

Ahora también le, le voy a decir ese compromiso cuenta con el respaldo presupuestario, ya que en el año 2025 la dotación destinada a estancias concertadas era de 108 millones de euros. El presupuesto aprobado para el año 2026 elevaba esta cantidad hasta los 123 millones.

Por eso digo estos datos, porque los acuerdos son útiles cuando se traducen en mejores servicios públicos y un compromiso presupuestario para respaldarlos, así como traducirse en unas mejoras para las personas mayores y para las personas con discapacidad.

Ahora bien, la política de ampliación de plazas no comenzó con la firma del acuerdo en marzo del año 2026. En ese momento y dado que se referían al año 2026 entero, ya había 83 plazas tramitadas o concertadas. La consejería venía trabajando ya en esta dirección y el acuerdo permitió reforzar y consolidar este esfuerzo.

No señalo esta circunstancia para discutir la autoría del compromiso, sino para explicar con rigor el punto de partida y el trabajo desarrollado durante todo el ejercicio.

Además, existen expedientes actualmente pendientes de resolución o firma que podrían incrementar el número de plazas que antes les he mencionado, incremento antes del cierre del ejercicio. Pero debemos ser prudentes porque antes de firmar un concierto tenemos que analizar, tenemos que acreditar la necesidad, comprobar la idoneidad de los recursos, garantidad, garantizar la calidad de la atención y tramitar los nuevos expedientes, así como asegurar eh que se llevan a cabo en atención a la elección de las personas.

Por eso les reitero, los datos muestran un grado de cumplimiento muy avanzado, 187 plazas aprobadas, el 93,5 por ciento del objetivo y 13 plazas pendientes para alcanzar la cifra prevista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Bueno, pues muchas gracias, consejera por la información, aunque lamento decirle que discrepamos de ese grado de cumplimiento que para nosotros no es del 93,5 por ciento, porque nosotros lo que estábamos pidiendo era 200 nuevas plazas residenciales con pernocta, eh, es decir, no queremos que se mezclen, las como ustedes creo que hacen intencionadamente para incrementar o dar unas cifras más abultadas, no queremos que se mezclen las plazas residenciales con las de discapacidad. Dependencia, por un lado, discapacidad por otro.

Con respecto a los datos que usted nos ha dado, pues entendemos que esas plazas que deberían de estar en 200 nuevas plazas para final de año están en 129 personas mayores, si no la he entendido yo mal. Eh, como digo, eh, bueno, pues a nosotros en realidad entendemos que la consejería viene trabajando en esto porque es uno de los objetivos de esta consejería, igual que lo ha sido anteriormente en gobiernos anteriores, porque al final la dependencia con la población que tenemos, desde luego, que cada vez tiene más necesidades y exige más recursos, más planificación, más financiación y, por supuesto, es también una cuestión de equilibrio territorial.

BORRADOR

Pero nosotros esperábamos que es verdad que es complicado eh poner en marcha los conciertos porque, como usted ha dicho, hay que asegurar toda una serie de expedientes de calidades asistenciales y demás, pero entendíamos que si no con el dinero que estaba habilitado dentro de los presupuestos, pues se podía haber negociado con el sector para poner en marcha más plazas y dar respuesta a esas necesidades que hoy tiene Cantabria en el área de dependencia, porque está claro que se necesita una financiación suficiente, pero sobre todo eh aparte de una planificación plurianual, un diálogo permanente tanto con las entidades como con los representantes de los trabajadores.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la dúplica tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Muchas gracias.

Mire, no, le voy a recordar el acuerdo firmado con el PRC. Cláusula duodécima. El Gobierno de Cantabria aumentará hasta 200 plazas concertadas en el 2026 en el sistema para la autonomía y atención a la dependencia, especialmente donde la demanda lo aconseje.

Lo firmado, discúlpeme, no es lo que usted ha expresado aquí. Autonomía, eh, y atención a la dependencia incluye discapacidad y dependencia. Incluye todos los recursos asistenciales que requieren estas personas. Ahora se ha referido únicamente a uno de ellos, a las residencias. Eso no es lo que se firmado. El Gobierno de la Sra. Buruaga cumple su palabra y se eh atiende estrictamente a lo firmado. Y lo firmado, le reitero, qué es eso. Y le reitero que esa eh línea de afianzar y prestar servicios a las personas dependientes y a las personas de discapacidad es nuestra guía, nuestra señal de identidad desde el principio de la legislatura a los que seguiremos trabajando intensamente atendiendo a las demandas de las familias y atendiendo a las demandas del colectivo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, eh, señora consejera.

Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 12 a 14 que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1744 relativa a fecha prevista para la entrega de los a los afectados por la sentencia de derribo de La Arena de las viviendas de sustitución de Bocarrero en Arnuero, presentado por don Pedro José Hernando García del Grupo Parlamentario Regionalista.

Pregunta 1745 relativa a estado en el que se encuentra el procedimiento para la entrega a los afectados por la sentencia de derribos de La Arena de las viviendas de sustitución del Bocarrero en Arnuero y trámites pendientes para hacer, para hacerla efectiva presentada por don Pedro José Hernando del Grupo Regionalista.

Y pregunta 1746 relativa a coste mensual que supone mantener cerradas y pendientes de entrega a los afectados por la sentencia de derribo de La Arena las viviendas de sustitución de Bocarrero en Arnuero, presentado por don Pedro José Hernando del Grupo Regionalista.

Y pregunta 1746 relativa a coste mensual que supone mantener cerradas y pendientes de entrega a los afectados por la sentencia de derribo de La Arena las viviendas de sustitución de Bocarrero en Arnuero, presentado por D. Pedro José Hernando del Grupo Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas por el Grupo Regionalista, el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta, señorías.

Señor consejero, estas preguntas son unas preguntas que lo que pretenden es tener información sobre un asunto que lleva décadas pendiente en Cantabria, me refiero al de los afectados de las sentencias de derribo de la urbanización de la Arena.

Y quiero comenzar por algo que parece fundamental y creo que usted lo comparte conmigo, Detrás de cada una de esas viviendas hay personas y a ellas creo que en el inicio de mi intervención debo reiterarles las disculpas por la incapacidad de los políticos por solucionar sus problemas, porque la política de todos los colores no ha conseguido que familias que

BORRADOR

compraron una vivienda, confiaron en licencias concedidas por las administraciones, tengan pendientes, tras una sentencia judicial, una solución que parece no llegar nunca.

La realidad es que la urbanización de La Arena fue una de las urbanizaciones símbolo para todo el movimiento ecologista de los incumplimientos en materia de urbanística en Cantabria. Y la realidad es que en ese proyecto se avanzó, se hicieron las gestiones para establecer una urbanización de viviendas de sustitución, pero esas viviendas a día de hoy están terminadas, están adjudicadas, pero están cerradas.

Y ciertamente la pregunta que se hacen esos propietarios que tienen unas viviendas para derribar, que ya no son suyas, que tienen esas viviendas construidas, que se contrataron en mayo del 2022, que tras un plazo inicial de 12 meses para la construcción, que luego se amplió por parte del consejero, nos dijo que, en finales del 24, principios del 25 se entregarían. Estamos en octubre del 26 y las viviendas siguen sin entregarse.

Es difícil entender por parte de aquellos que están sufriendo esa situación que la administración, que tras múltiples eh situaciones ha sido capaz de contratar, de promover, de adjudicar, de terminar esas viviendas, no sea ahora capaz de hacer los trámites necesarios para entregarlas. Verdaderamente es difícilmente entendible por parte de los ciudadanos que esto se esté produciendo. Porque miren, los ciudadanos no tienen por qué conocer las competencias del registro, del catastro, la ley de propiedad horizontal, las segregaciones; los ciudadanos lo que quieren es tenemos unas viviendas de sustitución, esas viviendas de sustitución van a dar respuesta a unas necesidades de hace muchísimos años y la realidad es que no nos las entregan. Eso además está teniendo otro componente añadido que es que después de distintos actos vandálicos y no sé si muchos de ustedes, señores diputados no conocerán, no es el caso del consejero, pero muchos de ustedes no conocerán la zona ni no sé si la de La Arena, pero sí al menos la zona de la sustitución. Eh, bueno, eh, no es una zona al paso, entonces, es verdad que se han producido actos vandálicos sobre los elementos que ya estaban instalados, porque es que las viviendas están terminadas y con todo su tema instalado.

Y entonces el Gobierno ha tenido que imponer o ha tenido que contratar seguridad para mantener esas viviendas en condiciones porque este retraso se está produciendo. Y eso es además un elemento económico añadido, pero aquí lo importante no es el coste de la seguridad, es el coste de tener las viviendas vacías, es el coste de no avanzar. Y eso es un poco lo que le preguntamos, señor consejero.

Realmente lo que le preguntamos es, ¿nos puede decir cuándo vamos a poder tener cumplido ese compromiso que nos avergüenza a todos, los que hemos tenido que estar hablando alguna vez con los afectados por los derribos, de seguir incumpliendo? No le estoy diciendo a usted, seguir incumpliendo todos con todas las personas que están en esta situación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señor portavoz, pues estoy prácticamente en acuerdo con usted al cien por cien de todo lo que ha dicho aquí. Lo primero, pues detrás de cada orden de derribo hay un drama familiar y el gobierno para nada se puede olvidar de esos dramas familiares y así se lo hemos demostrado, como lo hicieron los anteriores gobiernos, a todos los afectados.

Esto ya viene del año 93 de aquellas de aquella sentencia para 144 viviendas construidas en urbanización de La Arena. Como usted bien ha dicho, 23 propietarios optaron por una indemnización económica, 21 ya la han cobrado, 55 se decidieron por viviendas de sustitución, había dos que querían la indemnización, pero cuando han visto los pisos y sobraban pisos, quieren esos dos. Por lo tanto, van a ser 57 los que opten a esos pisos, que ya, como usted bien ha dicho, están adjudicados ya. Hay dos propietarios que no tienen convenio porque nunca lo han querido firmar y eso, bueno, eso ya el procedimiento normal dentro de la administración.

Las obras arrancaron en el 22, como usted bien ha dicho, en el 23, justo antes de llegar yo, aunque el contrato le firmé yo, se tramitó un proyecto modificado por un tema de las cimentaciones que prolongó diez meses más el plazo de el plazo de la obra y las viviendas fueron recepcionadas por GESVICAN el día 4 de abril del 25. Fíjese ya lo que ha llovido desde entonces.

El acta incluía una serie de eficiencias que ya se han arreglado. El 17 de junio del 25 se envió al Ayuntamiento de Arnuero el proyecto fin de obra para que lo diera el visto bueno y fuera exactamente lo que tenía que decir la licencia municipal. El 28 de enero del 26, el ayuntamiento envió un informe favorable a ese proyecto final de obra. El 26 de febrero se presentó en el ayuntamiento la declaración responsable de primera ocupación. También se había solicitado al ayuntamiento la valoración de la parcela de Bocarrero, que es muy importante lo que es la parcela del suelo, porque eso hay que tenerlo en cuenta luego a la hora de hacer las escrituras y eso suponen impuestos y supone cuestiones que es muy

importante para los futuros titulares. El 23 de julio del 26 nos llegó la autorización de, con esa valoración, del informe del Ayuntamiento de Arnuero.

El 9 de octubre, el pleno del Ayuntamiento de Arnuero aprobó inicialmente la cesión de las parcelas rústicas de Bocarrero que forman parte del complejo inmobiliario, porque cuando se hizo el proyecto original había problemas con la distancia colindantes y el acuerdo que se llevó con el anterior gobierno, no por este, fue que había que aportar dos parcelas rústicas e incorporarlas para que no hubiera problemas con esas distancias. Eso se ha hecho el otro día, eh, como se hizo en su momento como una adenda al convenio de gestión entre el Ayuntamiento y el Gobierno. El pasado 22 de octubre firmé las instrucciones para la puesta a disposición de las viviendas de Bocarrero. En esa misma fecha, GESVICAN remitió a la Dirección General de Urbanismo el informe de cuantificación de cada indemnización para aportárselo a la gente.

¿Y qué queda pendiente, que es lo importante después de estos pasos? Las resoluciones de pago de indemnización que firmé el otro día, se le enviará ya a la gente para que para que la conozcan a esos 57 propietarios en los próximos días. Curiosamente, hoy ha llegado la alteración catastral de las parcelas, que era un paso previo antes de, depende del catastro, estaba pedido el 3 de agosto del 26 y bueno, yo he hablado varias veces con el catastro, pues ha llegado hoy por la mañana esa alteración. Mañana mismo se mandará para que se produzca la segunda alteración que ya es a favor del gobierno, que es ese nuevo esa nueva obra nueva que es previo a que el notario haga las escrituras de primera ocupación y la registre el registrador.

Entonces, mañana mismo se solicitará, vamos a intentar que el catastro no tarde esta vez tres meses y lo haga lo más rápido posible, esperemos. A partir de ahí, declaración de obra nueva, división horizontal ya desde hace cuatro meses el notario ya hay que hay que solicitarlo, ya está solicitado y concedido el notario que lo va a hacer y a partir de ahí otro turno notarial para que los para qué eh hacer la escritura de cesión de esos bienes y el cambio para poder demoler lo otro.

¿Qué me gustaría a mí? Pues tal y como veo yo los plazos que, en los primeros dos meses, dos meses y medio del… Pero no me puedo comprometer a nada, le quiero decir, lo que dependa de nosotros vamos a ir lo rápido que podamos, pero lo que ya depende de otras administraciones o en este caso eh de otras personas pues tendrán que ser ellos. Eh, estamos todos los días, hágase usted la idea, de cada vez que tenemos que reunirnos con los propietarios o cada vez que llama algún propietario, nosotros seríamos los más interesados en poderlo haber entregado ya hace un año.

Y luego hay una segunda derivada que es la que usted ha comentado claramente. Por actos vandálicos y demás cuando acabó la obra ha habido que colocar seguridad privada en tres turnos todo el día y entre la electricidad que hace falta para el tema de los ascensores y la, y la vigilancia 24 horas, estamos hablando una media de 21.500 euros al mes, que es muchísimo dinero tirado que debieran estar y esas viviendas en manos de los titulares.

Pero eso es lo que le puedo decir y yo creo que la preocupación que usted ha transmitido aquí es la que tenemos todos y que cuanto antes podamos entregar estas viviendas, muchísimo mejor para todos y quitaremos en esos dramas personales que llevan padeciendo demasiados años mucho sufrimiento y mucha falta de sueño a toda esa gente que tienen derecho a que de una vez por todas tengan una solución a su grave problema.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Renuncia el diputado a su turno.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 15 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1747 relativa a estado de tramitación de construcción de la planta de tratamiento de purines y otros residuos para su transformación en biometano y biofertilizante en suelo no urbanizable en Hazas de Cesto, presentada por D. Pedro José Hernando del Grupo Regionalista.

Formula la pregunta por el Grupo Regionalista, el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Bueno, señor consejero, una de cal y una de arena.

Empiezo saludando una vez más a los miembros de Asociación Stop Macroplanta de Hazas de Cesto y a los miembros de la corporación, al alcalde.

Hace un año este Parlamento aprobó una moción para paralizar este proyecto, el gobierno la ignoró, ustedes no se rindieron. Los hechos hoy les dan la razón. Sr. Media, eh, vamos a ver, usted lleva años escondido detrás de una frase: “Esto lo deciden los técnicos”. Bueno, pues los técnicos han hablado, el 5 de octubre los técnicos de la propia Dirección

BORRADOR

General firmaron un informe ante la CROTU y la CROTU, a la vista de ese informe, decidieron no aprobar el proyecto y dejarlo sobre la mesa.

Le voy a leer lo que dicen los técnicos porque no sé si usted lo va a contar. Eh, primero, el suelo. El informe dice que la planta se localiza íntegramente en una zona sin cartografiar si no aparece la clasificación como suelo rústico de especial protección. Linda con suelos protegidos en Meruelo, en Ribamontán al Monte y su técnico dice que es necesario un pronunciamiento jurídico para categorizar ese suelo.

Segundo, el terreno. Dice que hay pendientes del 20 al 30 por ciento, desniveles de más de 20 metros, 25 en algunos perfiles y la ley obliga a adaptar las pendientes naturales del terreno sin que se alteren el menor grado posible. Las normas urbanísticas regionales establecen máximo de tres bancales. En el proyecto hay hasta 14 en alguna dirección. Es claro que el proyecto no se ajusta al 38 de las NUR. ¿Eso quién lo dice? Lo dice el técnico y no se produce integración paisajística.

Tercero, el fuego. Los informes del Servicio de Montes dicen que se acredita la existencia de un riesgo medio de fuego, de incendios, un digestor de metano en mitad de un bosque.

Cuarto, el interés público. Usted nos dice que es que hubo una declaración de interés social en el año 21, pero la realidad es que al tratarse de una instalación energética hay que tener en cuenta la disposición adicional undécima de la Ley 5/22 que dice que mientras no haya mapas de exclusión el interés público lo declara no su consejería, sino la consejería de industria. En este expediente no hay un solo informe de industria. ¿Dónde están los mapas de exclusión? Tres años gobernando y ni mapas ni informes.

Quinto, el desorden. Mire, esta parcela comparte con el centro sanitario integral de animales autorizado y funcionando con TRAGSA, aunque la realidad está en que en una misma finca registral, sin segregación pendiente, fíjese, se pueden plantear dos actividades distintas.

En relación con el expediente urbanístico es todo un desastre. Nadie sabe quién es el promotor realmente, si es Verdalia, si es Goldman Sachs, si es eh biofertilizante Green Grass, si es que ustedes no han conseguido contactar con ellos en numerosas ocasiones.

Y qué le voy a decir de las alegaciones. ¿Qué le voy a decir de las alegaciones? Que el informe habla de más de un centenar, cuando los vecinos han registrado 2.664 firmadas, una a una. ¿Dónde está la respuesta a todas esas alegaciones?

Mire, señor consejero, siempre en este asunto estamos ante un mismo modelo, una gran empresa que desarrolla un proyecto, que dice que lo va a financiar, pero que al final siempre es lo mismo: un fondo, suelo rústico, vecinos que se enteran tarde, el beneficio fuera, el olor, los camiones y el riesgo aquí, para ustedes, en Ribamontán.

Mire, Sr. Media, en mayo del 23 les dijo usted a los vecinos que no se iba a hacer esta planta. Hoy tiene la oportunidad de cumplirlo. Queremos que nos aclare tres cosas: en primer lugar, que va a contestar a todas las alegaciones, a todas; en segundo lugar, que va a publicar todos los informes del expediente, incluido el de Mare; en tercer lugar, que cumpla con la moción de este Parlamento y estudie un modelo alternativo de pequeñas plantas para nuestros ganaderos y no el modelo de Golden SAS; y, en cuarto lugar, que el expediente se cierre definitivamente y que no pase de donde está.

Usted dijo que decidirían los técnicos. Los técnicos ya han decidido, ahora le toca a usted.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. MEDIA SAINZ: Señora presidenta, Sr. Portavoz.

Yo pensé que iba a subir hoy usted aquí a decir, pues bueno, la planta de biogás de Hazas ha ido avanzando en sus trámites administrativos y el Partido Regionalista se encuentra contento, contento con esos avances. Yo pensé que iba a entrar usted en un momento de euforia colectiva de su partido, porque este, esta planta, si es posible, si se ha podido tramitar, si estamos en el punto en el que estamos, solo hay una cuestión, que es una decisión política, decisión política. ¿Y quién tomó esa decisión política como bien sabrán los vecinos? Un señor que era consejero de Medio Ambiente y el equipo que le acompañaba.

Y esa es una decisión política, la única firma de un político que hay en todo expediente es esa y es la firma que posibilita al PRC acabar con esto. Parece que a Goldman Sachs les traje yo. ¿Usted conoce al teniente alcalde de Hazas de Cesto? Que no le veo por aquí, igual ha venido, yo no le veo, pero también es de su partido, ¿no? Que era alcalde y es presidente de la junta vecinal de Praves. ¿Le conoce usted no? Algo habrá tenido que ver este señor de su partido que no le han desautorizado ustedes en ningún momento con esta actuación. ¿Usted cree que sí o cree que no? Pues se lo digo

BORRADOR

yo. Pregúntale al exalcalde o alcalde de Ribamontán al Monte. Ese señor es el culpable de que hayamos arrancado. Pero no lo hizo solo, lo hizo con la inestimable colaboración del Gobierno de Cantabria, PRC-PSOE, que firmó la autorización de interés, la declaración de interés social.

Esto es lo que da pie a todo, si no, no estaríamos hablando de dónde estamos ahora, porque ahora los que tienen que hablar los técnicos. Claro que tienen que hablar los técnicos y si los técnicos dicen que esto no se puede hacer, pues se anulará y a correr, que son dos días. Pero si los técnicos dicen que se puede hacer, yo no voy a prevaricar, bajo ningún concepto. Lo que sí tengo muy claro es que aquel proyecto que ustedes trajeron, su consejero trajo, le trajo y su alcalde en aquel momento le trajo y le puso, era una mierda, vamos a decirlo claro, de proyecto. Iba todo abierto, iba de cualquier manera, era una verdadera vergüenza de proyecto. A ese fue el proyecto que yo me opuse. Ese proyecto no podía salir adelante, pero era muy bueno, según dicen los señores Regionalistas, era muy bueno.

Y esto es la realidad. Ahora podemos darle muchas vueltas. Pues yo no sé, ya le digo, hoy echo de menos al teniente alcalde con su otro concejal que pudiera estar aquí hoy diciendo si le interesa o no le interesa, porque parece que el PRC no es el mismo de un sitio y de otro, ni lo es el de antes y el de ahora, ni lo es el de Hazas y el de Ribamontán al Monte.

Y me piden a mí que yo prevarique. No, hombre, no, Sr. Hernando, que usted es de la rama jurídica. Que usted es de la rama jurídica. Si usted cree que ese informe es negativo y lo va a soportar técnicamente, esto está pendiente de que pase por la Comisión Permanente, ponga la cara que quiera, de la CROTU. Va a pasar el martes y allí dirán los técnicos lo que tengan que decir, que no lo voy a decir yo.

Entonces, ¿por qué ha llegado este proyecto a la Comisión Permanente de la CROTU? Vuelvo a decir. Porque un consejero regionalista apoyado en el equipo de gobierno del Partido Regionalista decidió que para adelante, que esto era bueno para Cantabria. Pero era bueno aquella mierda, eh. Era bueno lo que tenía todos los olores, lo que iba abierto, lo que se almacenaba en la calle, eso era bueno. Y ahora parece que no se acuerdan, tienen falta de memoria y se creen que por hacer el teatrillo cada poco van a conseguir algo. Pero es que la realidad es tozuda. La realidad es muy tozuda. Y yo no he firmado ninguna resolución, ni la va a firmar el consejero de Industria, pero ustedes sí, ustedes la firmaron. Entonces, a cada uno lo suyo y en este caso a ustedes más que a ninguno.

Si esta planta se ha tramitado y estamos donde estamos, es gracias al Partido Regionalista de Cantabria, a su alcalde de Hazas de Cesto y a su consejero de Medio Ambiente. Y esa es la realidad. Sé que no gusta, pues no me pregunten y así no se lo tengo que decir. Si me preguntan, se lo volveré, se lo volveré a repetir cada vez que me traigan aquí.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero. Para la réplica tiene la palabra por el Grupo Regionalista el señor Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Hay que tener mucha cara. Hay que tener mucha cara, señor consejero, hay que tener mucha cara para venir aquí y decir que el proyecto que nosotros presentamos no valía para nada, que el proyecto que usted ha hecho con ellos era un proyecto buenísimo y la culpa es nuestra.

Hay que tener mucha cara para venir aquí y decir que usted no quiere prevaricar y pedir al consejero anterior que con dos informes jurídicos de técnicos encima de la mesa tuvo que hacer esa declaración. Eso es lo que usted ha dicho y esa es la cara que tiene y yo se lo digo. Este es el informe de sus técnicos, ¿lo va a apoyar o no lo va a apoyar? No hay que darle más vueltas. Usted tiene aquí el informe de los técnicos. Dígales a los vecinos si lo va a apoyar usted, su CROTU, o no lo va a hacer. Nada más. Así de fácil.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la dúplica tiene la palabra por el grupo, el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): La diferencia entre usted y yo, Sr. Hernando, es grandísima. Usted piensa que la Administración se puede hacer lo que uno le da la gana, y posiblemente ustedes lo hacían, y por eso firmaron lo que firmaron, que era una verdadera porquería de proyecto y nosotros defendemos los intereses de Cantabria de acuerdo a lo que nos dicen los técnicos. Y te puede gustar más o te puede gustar menos, pero esa es la realidad. Y entonces el martes irá a la ponen, a la Comisión Permanente de la CROTU y allí serán los técnicos, no yo, no yo, los técnicos. Hay ese informe y muchos más Sr. Hernando, que es que usted coge los que le convienen, cuando le conviene y si ese informe es el informe que vale, pues mira, todos arreglados. Como yo no le voy a decir nada, lo que hagan y aprueben va a ser.

BORRADOR

Pero sería muy bueno, Sr. Hernando, que por favor coja usted al alcalde, el teniente alcalde ahora mismo, exalcalde, presidente de la junta. Césele entonces, si no vale para que los idearios regionalistas, césele, césele, porque no le puede traer aquí. ¿No ve que no le pueden enseñar? Es una persona que no le puede enseñar. ¿Quién está detrás de todo esto? El teniente alcalde del PRC de Hazas de Cesto y quien firmó el primero. ¡Eso es la realidad! ¡Eso es la realidad, le guste o no le guste, señor exconsejero! Esa es la realidad. Si no lo hubiera firmado, no hubiéramos tenido ningún problema. Hoy no habría planta de biogás que nosotros no la hubiéramos puesto en Ribamontán al Monte.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Sr. Hernando, ¿qué le vamos a hacer? Tráigame otra vez la semana que viene, que se lo volverá a repetir, pero más fuerte.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Los puntos 16 a 18 han sido aplazados, por lo que ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 19 y 20 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1771 relativa a mecanismos institucionales de presión para hacer frente a la indigencia de muchos autónomos tras haber cotizado toda su vida, presentada por Dña. Leticia Díaz del Grupo VOX.

Pregunta 1772 relativa a justificación del mantenimiento de un modelo de política económica basado en convocatoria de subvenciones a través de SODERCAN, en lugar de adoptar un modelo de exención fiscal directa y de regulación administrativa, presentada por Dña. Leticia Díaz del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta, señorías.

Vamos a ver si nos podemos relajar, consejero Media también. A ver si nos podemos relajar ya.

Son las últimas preguntas. Parece el clásico, ya lo clásico. Preguntas de VOX hacia el consejero Arasti. Sr. Arasti, preguntas sobre los autónomos. Hacía mucho tiempo que no se hablaba de autónomos aquí ya, hacía mucho tiempo ya. Bueno, estas preguntas sobre los autónomos ya se suman a múltiples iniciativas previas…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: …28 preguntas, seis interpelaciones y 10 mociones para defender a un sector que sostiene la estructura productiva de Cantabria, pero que sufre ya, han sufrido, siguen sufriendo ya continuadamente.

Hace unos días, en el Foro Económico, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, hizo una radiografía desoladora que desmonta por completo la narrativa de éxito que generalmente se exhibe sobre los autónomos. Y ahora mismo no me acuse tampoco a mí ahora de proyectar una imagen, esa imagen que usted me dice que yo tengo apocalíptica, que por cierto parece haberse sumado el Sr. Lorenzo Amor, como hace habitualmente también a esto, a esa imagen apocalíptica.

Quizá, no sé si somos los que tenemos la imagen o damos una imagen o proyectamos o hablamos así apocalípticamente o quizá ustedes viven en la Arcadia feliz, no lo sé. Bueno, frente a su optimismo, la realidad en la calle es de absoluta asfixia. Tal como ha denunciado recientemente nuestro presidente Santiago Abascal, el Gobierno central somete a un auténtico saqueo a los autónomos, obligándoles a pagar cada vez más impuestos para recibir a cambio peores servicios. Hablamos de un colectivo donde el 68 por ciento ingresa menos del salario mínimo y el 60 por ciento no puede permitirse todavía vacaciones. Trabajan entre 48 y 70 horas semanales, más que un asalariado y ganando menos, asumiendo en solitario un riesgo que ninguna Administración mitiga.

Usted suele presumir de los 41.600 afiliados al RETA, pero oculta que esos datos suelen estar artificialmente maquillados por la regularización de los falsos autónomos de plataformas digitales y en otras y otras plataformas. Mientras tanto, nuestras verdaderas microempresas mueren ahogadas por una burocracia que les roba 200 horas al año, lo que equivale a un impuesto oculto de 3.000 euros A este escenario se suma la hiperregulación de la jornada laboral que en

BORRADOR

Cantabria donde el 70 por ciento de las empresas tienen uno o dos empleados. Solo obligará al autónomo a autoexplotarse aún más para absorber las horas perdidas y evitar la quiebra.

Por otro lado, el Gobierno de Cantabria hace propaganda con el parche de los 12 euros diarios por baja temporal, pero cuando el autónomo cae en la ruina, la prestación estatal por cese de actividad resulta ser una presunta estafa que se deniega al 70 por ciento. Y mientras el Estado castiga los pequeños negocios, ustedes parecen mantenerse impasibles, incluso ante escándalos como la negativa a aplicar la directiva del IVA franquiciado, por lo que España ha sido expedientado por la Unión Europea.

Por todo lo expuesto, señor consejero, le formulo las siguientes dos preguntas. ¿Qué mecanismos institucionales de presión está dirigiendo activamente este Gobierno regional frente al Ejecutivo Central o ha hecho ya para desmantelar de una vez por todas este fraude sistémico que coloca a muchos autónomos de Cantabria en la indigencia tras haber cotizado toda su vida?

Y ¿cómo justifica el Gobierno de Cantabria el mantenimiento de un modelo de política económica basado en intrincadas convocatorias de subvenciones a través de SODERCAN como la de Emprecan y Emplea, que exigen montañas de papeleo inasumible y justificaciones a posteriori para una microempresa en lugar de adoptar quizá el modelo de exención fiscal directa y desregulación administrativa.

Esas dos preguntas, consejero Arasti, le ruego pues que me conteste.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señora presidenta.

Bueno, pregunta, la, su primera pregunta es sobre qué mecanismos institucionales de presión estamos, de presión. Bueno, los mecanismos institucionales de presión frente a un gobierno, sea central o regional, es lo que se conoce como oposición. La oposición son ustedes aquí y en Madrid. Nosotros somos Gobierno y ejercemos nuestras competencias.

Por cierto, la regulación básica de la prestación por cese de actividad forma parte del sistema de Seguridad Social y por tanto es competencia estatal.

Me consta que el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados ha promovido iniciativas parlamentarias relacionadas con la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos. Hagan ustedes lo mismo.

Dice usted que hacemos una ostensible, un ostensible uso propagandístico de la ayuda para cubrir los primeros 60 días de incapacidad temporal de los autónomos. Mire usted, no es propaganda. Es decir, el otro día efectivamente vino el presidente de ATA y ¿qué es lo que dijo? “Lorenzo Amor aplaude la labor del Gobierno de Cantabria en el foro”. Esto no es propaganda, esto es información y como es información lo recogen los medios de comunicación.

Y es que nuestra política de apoyo al empleo autónomo, a través del primer plan de apoyo al empleo autónomo, ha permitido revertir la negativa tendencia del sector durante las dos legislaturas anteriores, mientras que entre 2015 y 2023 se perdían una media de 116 autónomos al año. Actualmente se acumulan 11 meses consecutivos de crecimiento interanual del colectivo autónomo.

Señora diputada, hoy hay más autónomos que hace que hace un año, más que hace dos años y más que hace tres años. Y los falsos autónomos eran en la legislatura anterior porque no se regularizaban.

Más cosas. Entre las novedades de 2026 figura la ayuda que usted critica, la nueva ayuda directa para cubrir los primeros 60 días de incapacidad temporal de los autónomos con una cuantía de hasta 720 euros compatible con otras ayudas al inicio de actividad. Desde la entrada en vigor del decreto en junio de 2026 se han recibido cerca de 400 solicitudes.

Esta medida nace precisamente de la escucha y del diálogo permanente con las asociaciones de autónomos. Se trata de una actuación innovadora que refuerza la protección del trabajo autónomo y contribuye a garantizar la continuidad de los negocios en momentos especialmente difíciles.

BORRADOR

Usted la califica de parche de duración muy limitada, pero lo cierto es que su duración es la necesaria para alcanzar el día 61 en situación de incapacidad, ya que me imagino que sabrá que a partir de ese momento la cuota es asumida por las mutuas y el autónomo ya no tiene que abonarlas.

En cuanto a la segunda pregunta, yo le contestaré sobre las líneas de mi ámbito competencial incluidas en la plataforma Elisa, que son MOVES II, MOVES III, autoconsumo y renovables térmicas.

En terminología Elisa dependiente de resolución no hay absolutamente nada. Se han gestionado fondos por 41,6 millones de euros y concedido por un total de 37,35, lo que nos deja una diferencia de 4,33 millones de fondos que no se han concedido por insuficiente demanda o porque no se cumplían los requisitos establecidos, lo que no tiene absolutamente nada que ver ni con los retrasos ni con millones en letargo, como usted dice.

Pero es que además me saca los fondos MRR para referirse a simplificación administrativa. Pues mire usted, vaya a pedir cuentas a Europa porque la gestión de estas ayudas, efectivamente un calvario, está condicionada por las exigencias derivadas de los fondos Next Generation.

En cuanto a los programas en Emprecan y Emplea de SODERCAN, usted sabrá que el pasado 25 de septiembre publicamos el nuevo decreto que regula estas líneas de ayudas. Estas justificaciones a posterior y a las que usted se refiere, sencillamente ya no existen. Las hemos suprimido en el nuevo decreto.

Y naturalmente los resultados llegan con los datos relativos al último mes publicado en agosto, Cantabria ha sido la comunidad autónoma con mayor aumento de creación de sociedades mercantiles con un crecimiento interanual del 68 por ciento según, no son mis datos, son datos del Instituto Nacional de Estadística, frente al 5,7 de la media nacional, 12 veces más de crecimiento que la media nacional.

Y en lo que va de año se han creado 716 sociedades el segundo mejor dato de la serie histórica. Por lo tanto, señora diputada de propaganda, nada. Lo que hay son elogios del sector de los autónomos y también resultados positivos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta.

Consejero, yo aquí tengo aquí tengo en Emprecan y Emplea de SODERCAN. Los tengo también aquí lo tengo todo, no se preocupe usted que lo voy a decir.

Pero como siempre ya me imaginaba la respuesta siempre es la misma. Usted sube a esta tribuna, nos lee sus estadísticas a medida siempre y el listado de planes y ayudas. Correcto, consejero. Pues también los tengo yo, eh, también lo leo y lo miro.

Pero mire, eh, me ha hablado en principio de VOX en el Congreso. Pues, ¿no sabe usted bien las iniciativas que ha presentado VOX en el Congreso a favor de los autónomos. Mírelo, mírelo usted porque no, no usted no lo sabe. Pero están, pero sí, sí, nosotros lo sabemos, lo sabemos también.

Y hablando del Sr. Amor, del Lorenzo Amor, aquí todo es amor últimamente. Pues mire, le recuerdo que el Sr. Amor nos dijo y dijo allí y varias veces lo repitió que era muy bueno para los autónomos, entre otras cosas, deflactar los impuestos y lo dijo como cuatro veces o seis veces, consejero, que estaba usted y lo dijo, lo dijo, lo dijo el Sr. Amor.

Por lo tanto, déjeme usted lo que dijo el Sr. Amor ya en plan en plan negativo, al contrario, positivo para la oposición, como usted dice, no positivo para el Gobierno. Si es verdad que dijo el titular, como no, no podía ser tampoco de otra manera, pero bueno...

Bueno, vamos a ver las cifras también, consejero, hay que analizarlas y ver en qué se sustentan y realmente las cifras y los datos de RETA pueden resultar engañosos.

Eh, también presume usted esas ayudas que usted tiene su, la consejería. Menos mal que no, no, nos ha hablado mucho del plan de autónomos aquello que aprobó usted. Me ha hablado de Elisa, ¿cómo no? Los propios registros oficiales de las herramientas en Elisa desvelan que de los 618 millones de euros convocados en la región desde 2021, a duras penas resuelto 308 millones.

BORRADOR

Con respecto a la su triple cota cero, una medida engañosa, obligan al emprendedor a adelantar el pago mensual de las cotizaciones durante su primer año, precisamente cuando el riesgo de quiebra es altísimo y la liquidez es vital para luego someter a una ventana telemática, improrrogable y de un solo mes para rogar que devuelvan su propio dinero.

Mire, consejero, VOX lleva en su programa electoral el punto que se llama desregulación, es decir, menos burocracia, más libertad para trabajar, emprender y prosperar. Ese es el, ese es el, lo de, lo que lleva VOX en su programa, que sería muy necesario para los autónomos.

Gracias, consejero. Y gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, eh, señora diputada.

Para la dúplica tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, vamos a ver. Usted ha utilizado el Programa Elisa para hacer su crítica y yo lo que le he dicho es que en el Programa Elisa, pendiente de resolución de mi competencia no existe absolutamente nada.

Segunda cuestión. Hombre, los resultados son los que son. Eh, en la anterior legislatura los autónomos de eh disminuían y en esta legislatura aumentan. Le he dicho antes que hay más autónomos que hace un año, más que dos. y más que tres. ¿Es cierto o no es cierto? ¿Son mis datos? No, es cierto.

Y después, mire usted, cuando ya el presidente de la Asociación de Autónomos sin, eh, dice el titular que, que, que no que no es mío, que no son mis datos, “Lorenzo Amor aplaude la labor del Gobierno de Cantabria” usted, mire, la próxima vez se lo piensa mejor o lo plantea de otra manera.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Los puntos 21 a 24 han sido aplazados, por lo que concluye el orden del día.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veinte minutos)

BORRADOR